INICIO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

SEÑOR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL

Sec.

JUICIO: **RUIZ CIMA, Stella Maris Vs. Vs S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL S / Prescripción adquisitiva**

VICTOR WALTER VILLALVA, argentino, mayor de edad, MI nro.17.176.195, con domicilio real en Quinta Villalva., El Corte Yerba Buena Tucumán, y legal a los fines del presente en casillero de notificaciones nro. de este centro Judicial, viene y a V.S. dice:

1.- PERSONERÍA

Conforme lo acredito con copia de poder general para juicios, declaro ser apoderado de la Sra. Stella Maris RUIZ CIMA, argentina Mayor de edad, MI Nro./CUIT nro. 23 -10686526 -4, soltera (Primero viuda y después divorciada) con domicilio en Bernardo Houssay Nro.2136 de la Ciudad de Concepción, declarando bajo fe de juramento la vigencia y autenticidad del mandato, en tal carácter me apersono y pido intervención de ley.-

2.- INICIA JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Que siguiendo instrucciones de mi conferente, vengo a iniciar formal demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA en contra de S.A.

AZUCARERA ARGENTINA - Con domicilio en Avda. Las Americas S/N Concepcion (Ingenio La Corona) en la persona de su representante legal, sobre el inmueble sito en Calle Bernardo Houssay Nro.2136 de la Ciudad de Concepción. Nomenclado en catastro Parcelario Provincial Circunscripción I – Sección 3 – Manzana 505 Parcela 7/10 Padrones : 155.284 y 155.287, de una superficie de 459,1143 m2.- (Barrio Haines 3)

Este inmueble tiene la siguiente nomenclatura Municipal: Padrones 7981 y 7984- Circ.I Sec.C3 Manzana 00505 Parcela 0007 y 0010, con plano aprobado bajo el Nro. 037.218.

Todo conforme la mensura pasada por ante el Agrimensor Hugo A Sánchez-Matricula 216

III.- HECHOS

Con fecha 28 de marzo de 1987, al quedar viuda del Sr Carlos Corrales, me traslade con mis hijos:

a) Juan Carlos, hoy con 45 años

b) Álvaro Sebastián, hoy con 42 años

c) Stella Maris y con 40 años

d) María Jimena Corrales –hoy con 38 años, de edad, desde Monteros a la Ciudad de Concepción, habiéndome estado recibida a esa fecha de Fisioterapeuta – UNT Tucumán (año 1971).- A partir de esa fecha comencé a buscar **con un dinero ahorrado** y que me dejara mi marido al momento de su deceso, una propiedad para adquirir junto a mis hijos; localizando a la en venta sita en el Barrio Haymes III de la ciudad de Concepción.-objeto de esta Litis – así, conforme lo acredito con Acta Declarativa emitida por el Sr. Juan Vicente Zelarayan DNI Nro. 7.008.934, quien habiendo sido adjudicataria de la Unidad habitacional

6
FOLIO
Centro Jud. Concepción

correspondiente a la que hoy pretendo prescribir acredita ya que con fecha Setiembre de 1991, mi parte le abono la suma de $USS 5.000.- dólares estadounidenses cinco mil, el mencionado inmueble, el cual se encontraba hipotecado a favor del Banco Hipotecario Nacional cuotas faltantes hasta su cancelación que mi parte se obligaba a abonar.- Entregándome a esa fecha la posesión de dicho inmueble que el detentaba desde hace años en razón de la adjudicación, que por la ahora demandada recibiera de dicha unidad habitacional.-

Así mi parte a posteriori contrajo matrimonio con el Sr Amado Deguer en fecha 10 de enero de 1992, vínculo matrimonial que se extinguió en fecha 14 de marzo de 2017, por sentencia Judicial dictada en autos***:" Ruiz Cima Stella Maris vs. DEGUER, Amado José S/ Divorcio. Exdpte.- 450/16 Juzg . Civil en Familia y Sucesiones de la II da Nom.- Ctro. Judicial de Concepción.***

Cabe acotar que la totalidad de la deuda mantenida con el Banco Hipotecario la cancele puntualmente y en algunas veces con atrazo conforme copias de los recibos de pago, emitidos a nombre del que era titular, y gestionadas al tramite por mi ex marido el Sr Deguer, quien solo participo haciendo esos tramites en atención a que yo debía atender a mi prole y desempeñar mi tarea profesional y quehaceres domésticos para solventar mi familia.-

Construí mejoras con mi peculio con la intervención del Sr Arquitecto Adrian Lopez. Y desde esa fecha en adquirí – por el boleto de compraventa – que a posteriori se extravió, en atención que entre en posesión del inmueble me mantuve en el mismo, abonando servicios, tasas y contribuciones, efectuando amplias mejoras y demás, comportándome como legitima propietario lo que es de público y notorio en esta comunidad.-

IV:- DERECHO

Invoco en mi derecho, las disposiciones del Cod. Civil y Comercial de la Nación.

En especial arts. extremos exigidos por los artículos 4015 y 2384 del Código Civil

Cod. Procesal Civil y Comercial y cctes.-

La siguiente doctrina:

a). Areán, Beatriz, "**Juicio de Usucapión**", Hammurabi, 3° ed., 1998, pág. 349; Lapalma Bouvier, Néstor D.,

b) "**El proceso de usucapión**", Rubinzal Culzoni, 1979, págs. 207/208;, entre otros).

c) Levitán, José, ***"Prescripción adquisitiva de dominio***", 2° ed., 1977, Astrea, página 265/26

La siguiente doctrina y Jurisprudencia:

RESCRIPCION ADQUISITIVA: PAGO DE IMPUESTO. VALOR PROBATORIO.

Reviste también singular relevancia la prueba constituida por el pago de impuestos, tasas y contribuciones, aunque cabe recordar que ellos han dejado de constituir un requisito ineludible a los fines de la usucapión, por lo que su falta de pago no basta para rechazar la acción en tanto exista prueba compuesta que justifique la procedencia de la pretensión... Aunque luego de la reforma introducida por el Decreto-Ley 5756/58 a la Ley 14.159, el acompañamiento de los comprobantes respectivos ya no constituye un recaudo de procedencia de la demanda, a tal documentación se le sigue asignando legalmente una marcada importancia convictiva; puesto que el inciso c) del art. 24 de dicha ley dispone que "... Será especialmente considerado el pago, por parte del poseedor, de impuestos o tasas que gravan el inmueble, aunque los recibos no figuren a nombre de quien invoca la posesión...". Es que, no se pagan impuestos, tasas o contribuciones de un bien o bienes que no estén destinados al uso y goce de quién los abona, por lo que de ellos se puede inferir el "animus domini" del poseedor que los paga. Entonces, el pago de impuestos constituye una pauta muy importante para determinar si está demostrado el lapso necesario de posesión. Al respecto, vale aclarar que a tal efecto resulta innecesario que el pago de los impuestos se extienda durante todo el plazo de prescripción, siendo posible que, aunque referido sólo a una parte del mismo, tenga aptitud para exteriorizar el "animus domini" del usucapiente extendido durante todo el tiempo necesario.- DRES.: ACOSTA - IBAÑEZ. Registro: 00051164-01

PRESCRIPCION ADQUISITIVA: REQUISITOS. PLANO DE MENSURA QUE INCLUYE TAMBIEN OTRO PREDIO. PROCEDENCIA.

El recaudo de admisibilidad de la demanda contenido en los arts. 24, inciso a) de la ley 14.159 y art. 24 inc. b) del dcto. ley n° 5756/58 se halla cumplido con la presentación del plano de mensura adjuntado, y aparece como un excesivo rigor formal rechazar la demanda cuando en el plano confeccionado a los fines de la promoción de la acción se incluye íntegramente el inmueble respecto del cual se encuentra acreditada la posesión de la accionante requerida a los fines de la usucapión, aunque excediéndose al incorporar – otro – predio.- DRES.: POSSE - IBAÑEZ DE CORDOBA. Registro: 00046075-03

Que el hecho de que mi parte hubiera adquirido y pagado el precio tanto al adjudicatario Zelarayan, como las cuotas al Banco Hipotecario, no importan una intervención del título, ya que no ejercita mi parte una acción de cumplimiento contractual, sino una posesión, valiéndose los documentos antes mencionados solo como prueba de la posesión efectiva y real del inmueble. Todo conforme la siguiente jurisprudencia que cito:

PRESCRIPCION DE LA ACCION: COMPRAVENTA INMOBILIARIA. EJERCICIO DE `LA POSESION POR EL COMPRADOR. NO IMPORTA RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DEL VENDEDOR. PRINCIPIO DE LA BUENA FE. INAPLICABILIDAD.

No desconoce el suscripto el contenido del voto emitido por el Magistrado Agustín Durañona y Vedia, en la causa "Sociedad Anónima Luchetti y Bordogna M.I.I.F. y R. y otro vs Parama de Colombres, Josefina, s/ cumplimiento de contrato", en el fallo emitido por la la CNCiv. Sala C, fallo de fecha 16/03/1987. En lo que considero, es el argumento central del voto se dijo lo siguiente: "No podría el adquirente basarse en el boleto para justificar su posesión con los efectos establecidos en el art. 2355 citado, y para conservar la acción de escrituración y, por otro lado, sostener que su posesión no importa reconocimiento del boleto, cuando se trata de una obligación de pagar la contraprestación. Ello entrañaría una indebida pretensión de contradecir su propia conducta, con evidente mengua de la buena fe contractual (art. 1198, parte 2a. CC)". Discrepo

con los argumentos de la citada sentencia antes transcriptos. La doctrina de los actos propios no resulta aplicable al caso de autos, pues el ejercicio de un derecho propio por parte de la compradora -posesión del inmueble-, no importa el reconocimiento del presunto derecho del acreedor -pago del saldo de precio que adeudaría la compradora-, pues el efectivo ejercicio público y pacífico de la posesión provoca efectos jurídicos distintos a los que pretende atribuir de un modo mediato o por extensión la parte actora. El reconocimiento de una deuda patrimonial líquida y exigible no puede tener límites difusos, sino específicos y concretos en orden a su naturaleza y alcances, o sea, la determinación del capital y, en su caso, de los intereses que adeuda el obligado al pago y la firma de éste último (arg. arts. 1028, 1031 y concordantes del Código Civil), recaudos que no concurren en el caso en examen. La regla de la buena fe que debe primar en materia contractual, no tiene cabida en el marco del examen de procedencia del instituto de la prescripción liberatoria. Insisto en un concepto: si en el principio de la buena fe reposara el fundamento para repeler la defensa de prescripción liberatoria, fácticamente no habría obligaciones pasibles de prescribir. En tal sentido, se ha decidido que: "No es necesario analizar la buena o mala fe del deudor para que tenga efectos la prescripción como medio de extinción de las obligaciones, pues para ello basta el silencio o la inacción del acreedor." (Conf. CNac.Civil, Sala F, fallo de fecha 31/03/1998, "U.C.E. vs Industrias Mag S.A.", LL, 1999-A-10).— DRES.: AVILA - IBAÑEZ.

Registro: 00042668-04

V.- DOCUMENTACION

1.- Denuncia de robo/extravió de boleto de compraventa.-

2.-Acta declarativa de fecha 13 de marzo de 2017 emitida por el Sr Juan Vicente Zelarayan – pasada ante la escribana Esperanza Diaz de Minitti

3.- 80 (Ochenta) Recibos de pago originales emitidos por el banco Hipotecario a nombre del Titular, Sr Zelarayan abonados por mi parte.-

4.- 2 intimaciones de fecha 1 de abril de 1998, y 4 de febrero de 1998, emitidas por el Banco Hipotecario intimando a Zelarayan el pago (Telegramas)

5.- Una presentación – con firma mía falsificada, efectuada por el Sr Deguer, mi ex esposo en formulario del Banco Hipotecario en donde el mismo aparenta ser como co adquirente, y en donde el incluye como si fuera grupo familiar y su hija del, la cual no fue recepcionada por el banco Hipotecario. Pero la Firm,a de Deguer es original.-

6.-Mensura para prescripción adquisitiva Calle Bernardo Hussey 2136 visada por el Sr Director de Catastro Humberto Soule – Director Catastro.- y Confeccionada por el Agrimensor Hugo Sánchez Matricula 216

7.- Boleta de EDET, gasnort, Impuesto Inmobiliario

Y demás a ofrecer y producir en su oportunidad

VI.- SE DISPONGA COLOCACION DE CARTEL INDICADOR DE LA PRESENTE:-ACCION DE PRESCRICPION

En estos casos –procesos de prescripción adquisitiva-, la Excma. Corte Suprema de Justicia ha dictado una norma general (acordada) en cuya virtud se autoriza a quien promueva una acción de este tipo a que coloque un cartel visible al público en el inmueble objeto del juicio a fin de advertir que dicho bien se encuentra sujeto a una acción judicial tendiente a transferir su dominio a favor del accionante; todo ello en aras a la buena fe pública que debe rodear esta clase de acciones y con el fin de evitar maniobras fraudulentas que de otro modo podrían consumarse.

De ello se sigue que corresponde admitir mi solicitud y disponer lo necesario para el cumplimiento de la Acordada referida.

- DRES.: ACOSTA - IBAÑEZ. Registro: 00049760-01 PRESCRIPCION ADQUISITIVA: COLOCACION DE CARTEL INDICADOR EN EL INMUEBLE OBJETO DEL JUICIO. PROCEDENCIA. NORMATIVA APLICABLE.

PETITUM

1.- Por presentado, parte y con el domicilio real y legal constituido, en el carácter invocado.-

2.- Por acreditada Personería, se me de intervención.-

3.- Por iniciada acción de prescripción adquisitiva.-

4.- Por agregada la prueba y esgrimido el derecho.-

Oportunamente se haga lugar a la presente con costas.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

Justicia

Dr Victor Villalva

Mat.2962 abogado

JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3ª NOM.
FOLIO
Centro Jud. Concepción

OTRO SI DIGO:

ANOTACION DE LITIS

Que vengo a solicitar se disponga la anotación preventiva de litios sobre el inmueble sobre el inmueble sito en Calle Bernardo Houssay Nro.2136 de la Ciudad de Concepción. Nomenclado en catastro Parcelario Provincial Circunscripción I – Sección 3 – Manzana 505 Parcela 7/10 Padrones : 155.284 y 155.287, de una superficie de 459,1143 m2.-

Inscripto en el registro Inmobiliario en: Inscripta en el Registro Inmobiliario como de propiedad de SA AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL- En la Matricula Z 582~~7~~

Que la anotación preventiva de litis tiene por objeto dar publicidad al litigio, a fin de que los terceros no pueden alegar buena fe en el caso de que se modificara una inscripción en el registro, a consecuencia de lo decidido en la sentencia. Esa anotación, solo constituye una advertencia y un resguardo para terceros acerca de la existencia del juicio, es decir posibilita como se dijo, la publicidad del proceso, asimismo siendo sus efectos sustancialmente menos graves que los derivados del embargo - en tanto permite la disponibilidad del bien, la carga de admisibilidad se atenúa manifiestamente y, conforme se ha señalado "el peligro en la demora se encuentra presumido o ínsito en la ley, al igual que en otros supuestos referentes al embargo preventivo" (Cfr. de Lazzari, Eduardo Nestor: Medidas Cautelares, Librerìa Editora Platense, La Plata, 1995, p.534).-

De la compulsa de la prueba que agrego, de estas actuaciones, surge que mi parte a probado que la verosimilitud del derecho se encuentra acreditada con la documentación agregada a estos autos, en especial el Acta Declarativa emitida por el Sr. Juan Vicente Zelarayan DNI Nro. 7.008.934,, cuyos originales se encuentran reservados en Caja Fuerte del Juzgado. Con respecto al peligro en la demora es de referir que habiéndose cumplido con el requisito anterior, cabe no ser tan exigente con la gravedad e inminencia del daño.

Que atento constancias de autos, en especial los términos de la demanda y del informe del registro Inmobiliario acompañado, lo peticionado se ajusta a derecho conforme a las previsiones del art. 237 del Cód. Procesal, por lo que cabe su acogimiento, bajo responsabilidad y previa caución juratoria del peticionante.

Por ello solcito se disponga conforme se peticiona librándose el oficio respectivo y disponiendo que este letrado Dr Víctor Walter Villalva,, se encuentra facultado para diligenciar y firmar minutas y Rogatorias.-

Proveer de conformidad igual

JUSTICIA

Dr Victor Walter Villalva

Mat.2962 abogado

10

RECIBIDO 11/06/18 HORA: 11.00

FERNANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO JUD. CAT. C
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFIC.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RUIZ CIMA STELLA MARIS C/ S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Expte. N° 308/18

FECHA 11/06/2018 **HORA:** 11:08 LMC

DECLARACION JURADA, DEMANDA EN 05 FS., TASA DE JUSTICIA ORIGINAL Y TRIPLICADO, BONO LEY 6059 Y 6023.-

FERNANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO JUD. CAT. C
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFIC.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibi 12 JUN 2018 a hs. 07:18 y presento a despacho ad
la sig DECLARACIÓN JURADA - TASA DE JUSTICIA ORIGINAL Y TRIPLICADO - BOLETA LEY N° 6059 Y BONO PROFESIONAL LEY 6023 - Y DEMANDA EN 5 FOJAS.

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: RUIZ CIMA STELLA MARIS C/ S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE 308/18

CONCEPCION, 12 de junio de 2018.-

Agréguese la Tasa de Justicia por apersonamiento, Bono Ley 6023; y Boleta Ley 6059 que acompaña.-

Previo a todo trámite: acompañe documentación original, copias para traslado y denuncie domicilio legal.-

Asimismo reponga la parte actora Tasa Proporcional de Justicia (2 % Valuación Fiscal del Inmueble), bajo apercibimiento de Ley.- GEG

DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 15 JUN 2018 se notifican las partes en Secretaria (Art.163 C.I.C.C.M.)

GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DEVOLVER AL ARCHIVO DE DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

PLANO DE

7573/86

MENSURA

PARA RECTIFICACION DE MEDIDAS DE MANZANA 505

EXPT 33

27 12 FOLIO Centro Jud Conc

PROPIEDAD DE

S. A. AZUCARERA ARGENTINA

DEPARTAMENTO ANTERIOR: CHICLIGASTA
DEPARTAMENTO ACTUAL: CHICLIGASTA
LOCALIDAD: CONCEPCION
LUGAR: BARRIO HAIMES III

CROQUIS DE UBICACION

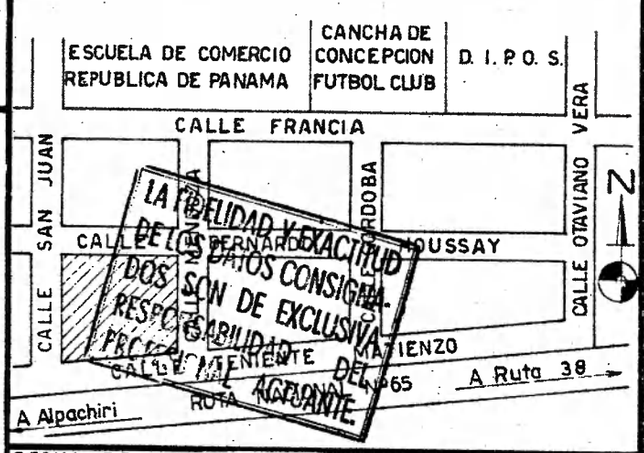

COMPULSA DE SUPERFICIES

SUP S/TITULO (MAYOR EXTENSION)	=	454.652,0000 m²
SUP S/MENSURA	=	5.758,8996 m²
REMANENTE	=	448.893,1004 m²
SUP RES. P/OCHAVAS	=	36,1414 m²
SUP NETA S/MENSURA	=	5.722,7582 m²

FECHA DE OPERACIONES

OCTUBRE DE 1984

NOMENCLATURA MUNICIPAL

C	S	M	P	PADRON

NOMENCLATURA CATASTRAL

C	S	M	P	PADRON: 155.278 al 155.293
I	C3	505	1 al 16	MAT. /O: 29.100/5001 al 5016

INSCRIPCION REGISTRO INMOBILIARIO

LIBRO: 15 SERIE: C

FOLIO: 143 AÑO: 1969

APROBACION MUNICIPAL

Dirección de Obras y Edificaciones Privadas - Concepción - Tucumán

VISADO

EXPTE. 0512 LETRA K FECHA 20-01-86

JOSE ANTONIO ALE
Director de Catastro y Edif. Privada
Municipalidad de Concepción

ESCALA: 1:400

CONSEJO PROFESIONAL

CUMPLIDO DISPOSICIONES DE LEY DEL CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA
13 DIC 1985

APROBACION CATASTRAL

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PLANO EJECUTADO CONFORME DISPOSICIONES REGIMEN CATASTRAL
Plano No. 7573/86 Expte. No. 507-0-86
Fecha 31 FEB 1986
Agr. SUSANA del VALLE BALVERDI
DPTO. AGRIMENSURA
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
DEPARTAMENTO AGRIMENSURA

PROFESIONAL

CELSO HECTOR ORESTE
AGRIMENSOR
Mat. Prof. 44726

PROPIETARIO

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. de L.

INSTRUMENTAL

TEODOLITO MOM Te C-13 Nº 225387
CINTA EVEL 30mts y R.A.D 50 mts

DEVOLVER AL ARCHIVO DE DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

CROQUIS DE EMPADRONAMIENTO CATASTRAL

Escala: 1 : 1.000

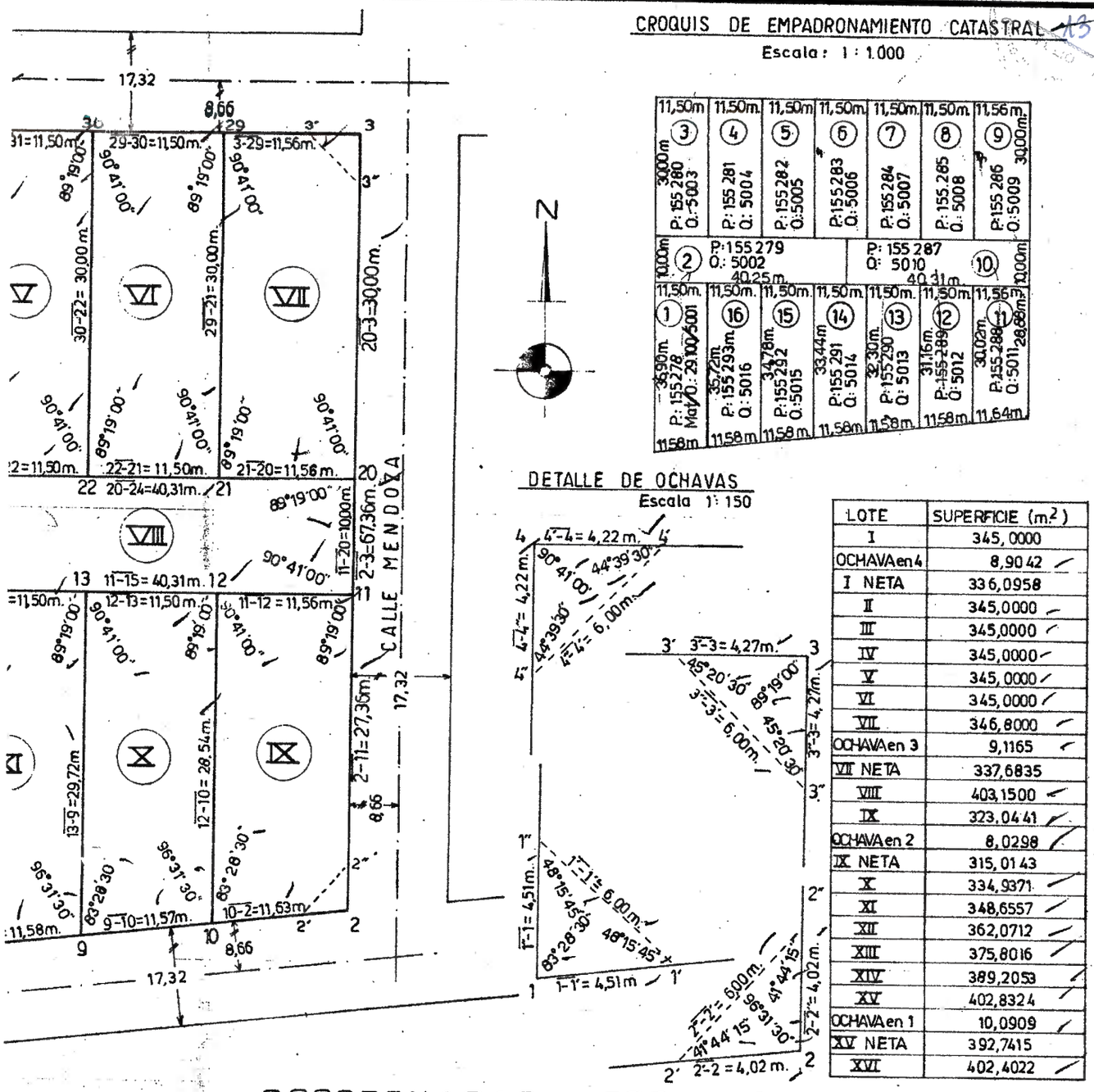

DETALLE DE OCHAVAS

Escala 1: 150

LOTE	SUPERFICIE (m²)
I	345,0000
OCHAVA en 4	8,9042
I NETA	336,0958
II	345,0000
III	345,0000
IV	345,0000
V	345,0000
VI	345,0000
VII	346,8000
OCHAVA en 3	9,1165
VII NETA	337,6835
VIII	403,1500
IX	323,0441
OCHAVA en 2	8,0298
IX NETA	315,0143
X	334,9371
XI	348,6557
XII	362,0712
XIII	375,8016
XIV	389,2053
XV	402,8324
OCHAVA en 1	10,0909
XV NETA	392,7415
XVI	402,4022

COORDENADAS TOTALES

Vertice	X	Y
1	0,00	0,00
2	+ 8,25	+ 80,66
3	+ 75,61	+ 81,46
4	+ 75,61	+ 0,90
5	+ 1,17	+ 11,52
6	+ 2,35	+ 23,03
7	+ 3,53	+ 34,55
8	+ 4,71	+ 46,06
9	+ 5,89	+ 57,58
10	+ 7,07	+ 69,09
11	+ 35,61	+ 80,99
12	+ 35,61	+ 69,43
13	+ 35,61	+ 57,93
14	+ 35,61	+ 46,43

Vertice	X	Y
15	+ 35,61	+ 40,67
16	+ 35,61	+ 34,93
17	+ 35,61	+ 23,43
18	+ 35,61	+ 11,93
19	+ 35,61	+ 0,43
20	+ 45,61	+ 81,10
21	+ 45,61	+ 69,54
22	+ 45,61	+ 58,04
23	+ 45,61	+ 46,54
24	+ 45,61	+ 40,79
25	+ 45,61	+ 35,04
26	+ 45,61	+ 23,54
27	+ 45,61	+ 12,04
28	+ 45,61	+ 0,54

Vertice	X	Y
29	+ 75,61	+ 69,90
30	+ 75,61	+ 58,40
31	+ 75,61	+ 46,90
32	+ 75,61	+ 35,40
33	+ 75,61	+ 23,90
34	+ 75,61	+ 12,40
1'	+ 0,46	+ 4,48
1"	+ 4,51	+ 0,05
2'	+ 7,84	+ 76,66
2"	+ 12,27	+ 80,71
3'	+ 75,61	+ 77,19
3"	+ 71,34	+ 81,41
4'	+ 75,61	+ 5,12
4"	+ 71,39	+ 0,85

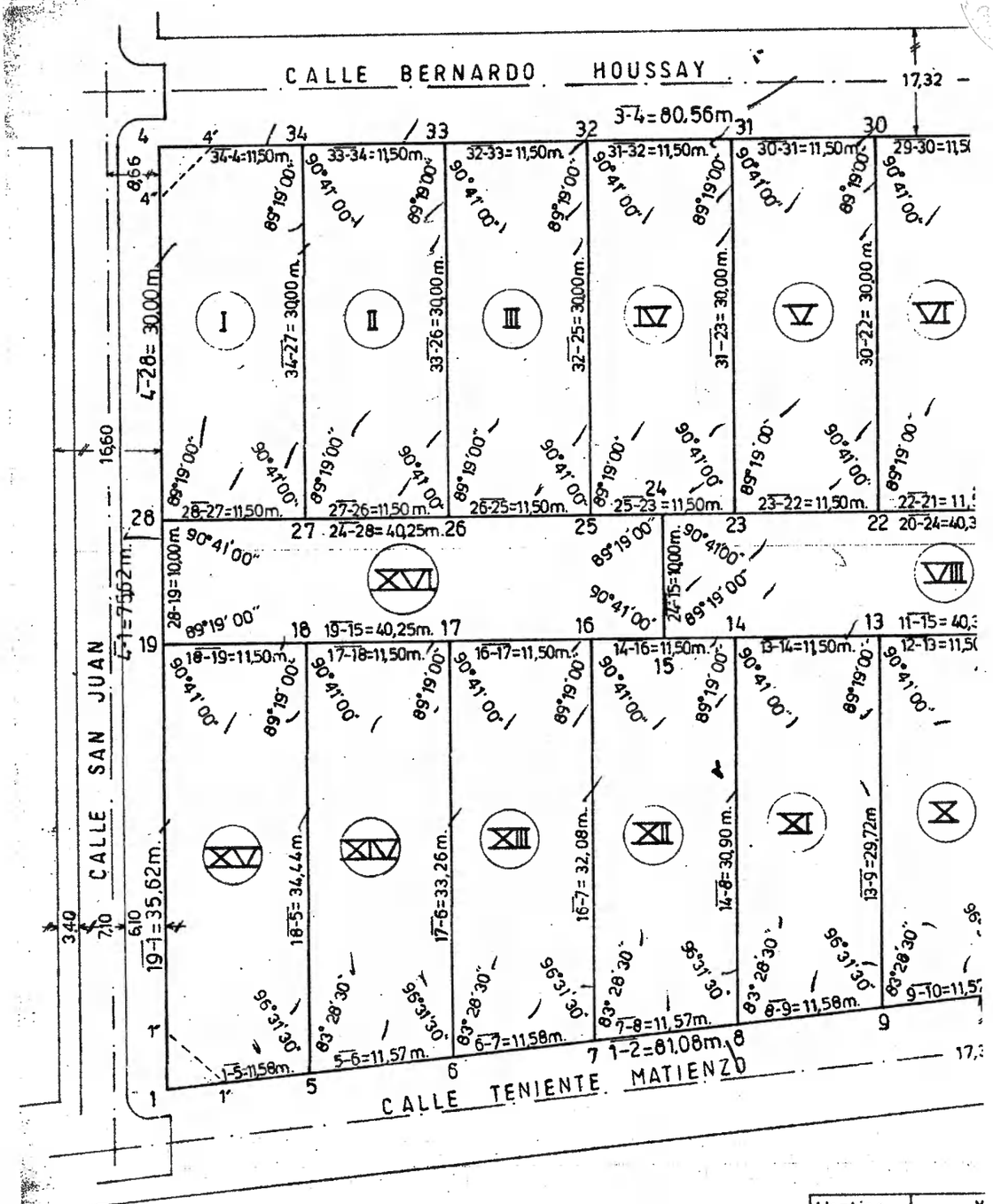

Vertice		X
1		0
2	+	8
3	+	75
4	+	75
5	+	1
6	+	2
7	+	3
8	+	4
9	+	5
10	+	7
11	+	35
12	+	35
13	+	35
14	+	35

NOTA:

NO SE CONFECCIONA CROQUIS SEGUN TITULO POR CUANTO EL MISMO NO CONSIGNA MEDIDAS LINEALES, SOLO CITA UNA SUPERFICIE DE 454,652 m² DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: IGNACIO MURGA; AL SUD y ESTE: S.A. AZUCARERA ARGENTINA y AL OESTE: ANACLETO AVILA y OTROS.-

PROVINCIA DE TUCUMAN - MINISTERIO DE ECONOMIA — REGISTRO INMOBILIARIO

05827 (Leicligasta)

CONTINUACION

hoja Nº 3

6 - TITULARIDAD DEL DOMINIO	%	7 - OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. e INTERDIC	8 - CANCELACIONES
		11)REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1)* por el///// Termino de 2 Años *Ley 18307*Entró:68927*//// Fecha:04/10/2004*Insc.:mss*Verif.:cmb.- - - - ---------- 12)REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1)*por el////// Termino de 2 Años *Ley 18307*Entró:75548*//// Fecha:04/10/2006*Insc.:mss*Verif.:cmb.- - - - ---------- 13)*REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1) Rub.7 s/Art .3 Ley 18307;Por 2 años*Entró:62992*Fecha:02/ 10/2008*Insc.:dvs*Verif.:jao.- - - - - - - - ---------- 14)*REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1) s/Art.3 Ley 18307;Por 2 años*Entró:57710*Fecha:20/09///// 2010*Insc.:cmb*Verif.:jfm.-////////////////// ---------- 15)*REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1) s/Art.3 Ley 18307;Por 2 años*Entró:51566*Fecha:30/08///// 2012*Insc.:cmb*Verif.:dwa.-////////////////// ---------- 16)*REINSCRIPCION ANOT.HIP.*As.1)*S/Art.3 Ley 18307*Por 2 Años***Entró:48483 Fecha:15/08/// 2014*Insc.:ecg*Verif.:mrf.-////////////////// ---------- 17)*REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1) s/Art.3 Ley 18307;Por 2 años*Entró:41538*Fecha:20/07/2016 *Insc.:ecg*Verif.:mrf.-////////////////////// ----------	

ores

Fecha Impresión 7/6/2018 — Imp. NO VALIDA — 19:23:47

mflores

PROVINCIA DE TUCUMAN - MINISTERIO DE ECONOMIA **REGISTRO INMOBILIARIO**

MATRICULA: Z-05827 (Chicligasta)

6 - TITULARIDAD DEL DOMINIO	%	7 - OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. e INTERDIC	8 - CANCELACIONES
		4)REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1)*Entró:8350*// Fecha:08/10/1990*Insc.:mss*Verif.:cmb.- - - -	
		5)REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1)* por la Suma/ de $7,48 * por el Termino de 2 Años*Entró:// 9210*Fecha:08/10/1992*Insc.:mss*Verif.:cmb.//	
		6)REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1)* por el////// Termino de 2 Años*Entró:14119*Fecha:07/10//// 1994*Insc.:mss*Verif.:cmb.- - - - - - - - - -	
		7)REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.* por el Termino de 2 Años*Entró:15796*Fecha:07/10/1996*Insc./ :mss*Verif.:cmb.- - - - - - - - - - - - - - -	
		8)REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1)* por el////// Termino de 2 Años - Ley 18307*Entró:17083*/// Fecha:07/10/1998*Insc.:mss*Verif.:cmb.- - - -	
		9)REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1)* por el////// Termino de 2 Años * Ley 18307*Entró:59543*/// Fecha:06/10/2000*Insc.:mss*Verif.:cmb.- - - -	
		10)REINSC. DE ANOT. HIPOT.*As.1)* por//////// Eltermino de 2 Años - Ley 18307*Entró:57030*/ Fecha:04/10/2002*Insc.:mss*Verif.:cmb.- - - -	

mflores

Imp. NO VALIDA

Fecha Impresión 7/6/2018 19:23:47

mflores

FOLIO 16

PLANO DE

MENSURA

PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA

17

13

12/05/18

POSEEDOR

STELLA MARIS RUIZ CIMA

CUIT: 23-10686526-4

PROVINCIA DE TUCUMÁN

DEPARTAMENTO ANT. Y ACTUAL: CHICLIGASTA
LUGAR: CONCEPCIÓN
CALLE: Bernardo Houssay N° 2136
Zona: 30 (Urbana)

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circunscripción	Sección	Manzana	Parcela
I	C3	505	7 10

Padrón	Matrícula	Orden
155284 155287	**2910**	5007 5010

CROQUIS DE UBICACIÓN

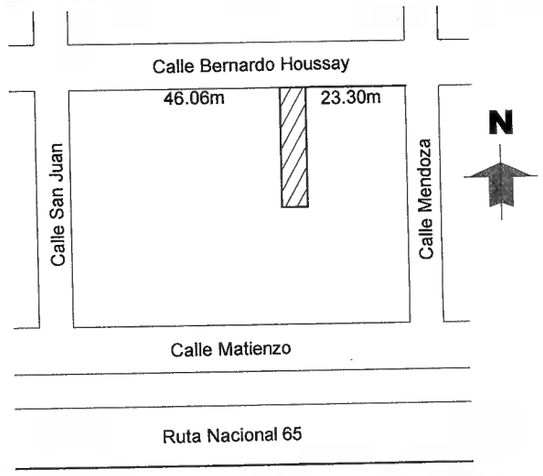

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO INMOBILIARIO

Las Parc. 7 y 10 están Empadronadas en la D.G.C.
a nombre de: S.A. AZUCARERA ARGENTINA
Parc. 7: Mat. Reg. Z-5827
Parc 10: L: 15; F: 143; S. C - Dpto. Chicligasta

NOMENCLATURA MUNICIPAL

Padrón	Circunscripción	Sección	Manzana	Parcela
7981 7984	I	C3	00505	0007 0010

COMPULSA DE SUPERFICIE

Sup.S/Mensura (Polig.1-2-3-4): 459,1143 m2

APROBACIÓN MUNICIPAL PLANO: 037.2018

VISADO
12/05/2018
HUMBERTO R. SOULE
DIRECTOR DE CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

ESCALA
1 : 3 0 0

FECHA DE OPERACIONES
27 de Abril de 2018

INSTRUMENTAL
ESTACION TOTAL SOKKIA SET 5E Nº D20871

APROBACIÓN CATASTRAL

Plano Nº: _____

Expte. Nº : _____ Fecha: _____

COLEGIO DE AGRIMENSORES

CUMPLIDO DISPOSICIONES Ley Nº 5993/90 — 102167

15 MAY 2018

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMAN

FEDERICO AUGUSTO NAVARRO
GEODESTA Y GEOFISICO
AGRIMENSOR - M.P. N° 038
Colegio de Agrimensoras de Tucumán

POSEEDOR

STELLA MARIS RUIZ CIMA
CUIT: 23-10686526-4

PROFESIONAL

Agrim. Hugo A. Sánchez
M.P. 216 - Tel.: 435.2169
Cel.: 154.486562

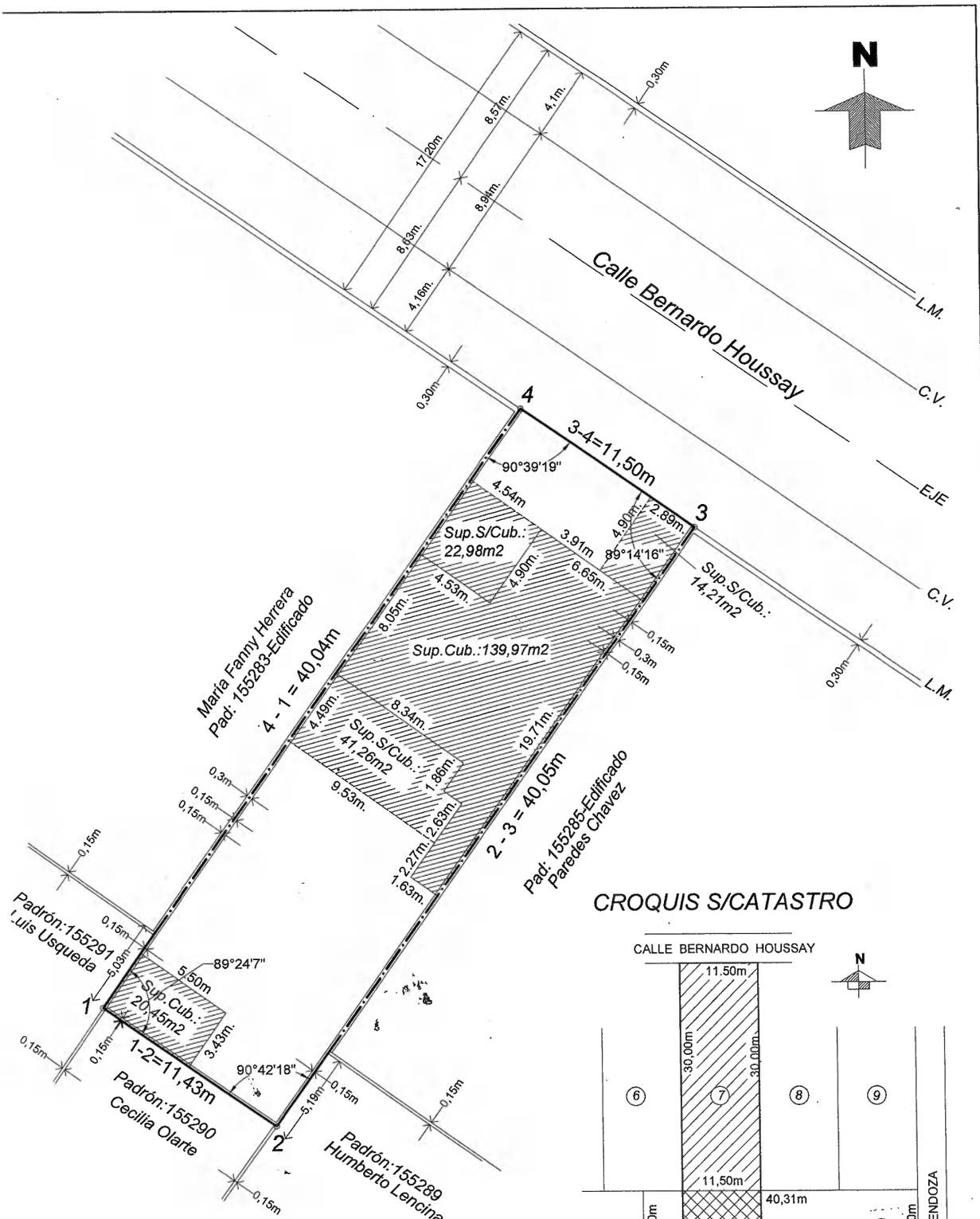

CROQUIS S/CATASTRO

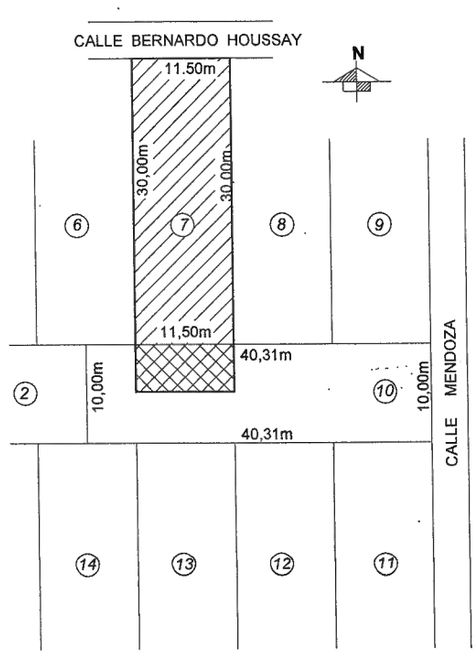

Superficie Mensurada

Sup. Ocupada a Parcela 10

COORDENADAS TOTALES		
VERT.	Y	X
1	7,34	96,86
2	0,81	106,24
3	33,41	129,52
4	39,97	120,07

19

01002 01164837-X

N 01164837
CE UN UN SE CU OC TR SI

ACTA DECLARATIVA: En la ciudad de Concepción, Segundo distrito del departamento de Chicligasta, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los trece días del mes de Marzo de Dos Mil Diecisiete , ante mí, **ESPERANZA A DIAZ DE MINNITI,** Escribana Pública, titular del Registro Notarial Número Sesenta y Nueve, comparece el señor ***JUAN VICENTE ZELARAYAN*** titular del Documento Nacional de Identidad Nº 7.008.934, domiciliado en Elvira Rawson 957, Barrio san Andrés, de esta ciudad .**Y EXPRESA** que en el mes de Septiembre de 1991, vendió por Boleto de Compraventa un inmueble de su propiedad ubicado en calle Bernardo Houssay Nº 2136, Barrio Haimes III, de esta ciudad de Concepcion a la señora **STELLA MARIS RUIZ CIMA** , titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.686.526, domiciliada en "Bernardo Houssay Nª 2136"Bario Haimes ,Esta operación la abono la señora Ruiz Cima , con dólares estado unidense ***CINCO MIL,*** importe que se otorgo como seña y parte de pago, que el recibió de plena conformidad, y le otorgo la posesión efectiva de dicho inmueble. El mencionado inmueble se encuentra con una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional, la cual la señora, se comprometió a seguir pagando las cuotas hasta su cancelación en la mencionada institución a nombre del titular original . Presente en este acto la señora **STELLA MARIS RUIZ CIMA.** Presta conformidad con lo expresado el señor Zelarayán No teniendo nada más de agregar doy por finalizada la presente acta previa lectura y ratificación de la misma, doy fe. Sello N 01164837 . . sellado repuesto por Declaración Jurada.- Testado. a . no Vale. Entrelinea: U: Vale .

Juan V Zelarayan
Juan Vicente Zelarayan
7008934

Stella Maris Ruiz Cima
10 686 526

20

N 01281176
CE UN DO OC UN UN SI SE

01002 01281176-T

ACTA DE CONSTATACION. En la ciudad de Concepción, departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, República Argentina, a tres días del mes de Mayo de dos mil dieciocho, ante mí, **JULIETTA MINNITI DIAZ,** Escribana Pública, Adscripta al Registro Notarial número sesenta y nueve, comparece la señora: **STELLA MARIS RUIZ CIMA,** titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.686.526, CUIL 23-10686526-4, con domicilio real en calle Bernardo Houssay Nº 2136, Barrio Haimes, de la ciudad de Concepción, departamento Chicligasta, provincia de Tucumán. Argentina, mayor de edad, a quién identifico conforme al art. 306 inc. A del Código Civil y Comercial de la Nación. Quién manifiesta concurrir a título personal. Y **DECLARA BAJO JURAMENTO** y las responsabilidades administrativas, civiles y penales correspondientes: Que su domicilio real es en calle Bernardo Houssay Nº 2136, Barrio Haimes, de ésta ciudad, y que su domicilio corresponde al PADRON Nº 155.284, y a fin de comprobar la veracidad de su declaración me solicita a mí, la Escribana Autorizante, la acompañe para dejar constancia por acta notarial del domicilio fiscal declarado, para ser presentado en GASNOR S.A. y/u otros organismos públicos o privados que lo requieran. Leída y ratificada que fue, la compareciente firma de conformidad, todo por ante mí, la Escribana Autorizante doy fe. Hoja de Actuación Notarial serie N número 01281176.

Stella Maris Ruiz Cima
D.O.I 10.686.526

ACTO CONTINUO: Y siendo las 19:19 hs. del día de la fecha, me traslado al domicilio declarado más arriba junto con la solicitante, ubicado calle Bernardo Houssay Nº 2136, Barrio Haimes, de ésta ciudad y constato parada frente al mismo que se trata de un inmueble de una sola planta, con rejas de color

N 01281176
CE UN DO OC UN UN SI SE

negras, ladrillos a la vista y numeración a la vista. Me invita a ingresar al mismo y observo que se trata de una vivienda familiar. No teniendo nada más que agregar doy por finalizada la presente acta.- Leída y ratificada que fue, la solicitante firma de conformidad por ante mí, la Escribana Autorizante, doy fe. Sello serie N número 01281176. Sellado repuesto por declaración Jurada.

Silvia María Ruggiero
DNI 10.686526

Expte: 12105 Letra: "R"

21
FOLIO

Recibido

HUMBERTO R. SOULE
DIRECTOR DE CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Aux. ADM. Zuelta Jimenez

22

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

S. M. de Tucumán, 28.6.88

REF. Nº H° 671.00302 a/ Zelonogan Juan -

Servicio Nº: MES / AÑO Mayo/88.

Domicilio:

ACREDITESE A:

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

1-131 724 - ..... A 346,05

INTERESES PUNITORIOS

2-570.018-100.011 ..... A

AJUSTES POR PRESTAMOS

2-511.006-002.316 - Dif. Act. serv. mora ..... A

ACREEDORES VARIOS

1-331.136-015644 - D.G.I. Imp. int. s/p. seg. incendio ..... A 0,55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
SUCURSAL SAN MIGUEL DE TUCUMAN
23 JUN 1988
FERNANDO C. TAGLIOLA

A 346,60

SON AUSTRALES: Trescientos cuarenta y seis c/60/00

Confeccionó Revisó Jefe

84.211 - SIMA

23

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

S. M. de Tucumán, 26/5/88

OP. HN- 0671 -37- 00502 c/ ZELARAYAN, Juan

Servicio Nº: MES / AÑO ABRIL/88

Domicilio: HAITES III

ACREDITESE A:

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

1- 131 - 724 - 211411 Servicios ..... A 302,33

INTERESES PUNITORIOS

2-570.018-100.021 ..... A

AJUSTES POR PRESTAMOS

2-511.006-002.316 - Dif. Act. serv. mora ..... A

ACREEDORES VARIOS

1-331.136-015644 - D.G.I. Imp. int. s/p. seg. incendio ..... A 0,52

A 302,85

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
SUCURSAL SAN MIGUEL DE TUCUMAN
23 MAY 1988
FERNANDO S. TABOADA

SON AUSTRALES: Trescientos dos con ochenta y cinco ctvos.

Confeccionó

Revisó

Jefe
14.533 - FERNANDO CESAR TABOADA
AYUDANTE DE FIRMA

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DESTINATARIO: ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HAIMES III MANZ. N LOTE 5
4146- CONCEPCION TUCUMAN
000051244 FECHA DE VTO. 08/04/96

MUY IMPORTANTE:

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR 34 | CUENTA NRO. 482

ESTIMADO CLIENTE:

A PARTIR DEL PRESENTE MES LOS AVISOS DE PAGO TIENEN VALIDEZ POR 30 (TREINTA) DIAS A PARTIR DE SU UNICO VENCIMIENTO, EN REEMPLAZO DE LOS 60 (SESENTA) DIAS QUE TENIAN HASTA EL MES DE MARZO DE 1996.

UD. TAMBIEN PODRA ABONAR SUS CUOTAS, HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO ORIGINAL, EN LA RED DE CAJEROS LIN UTILIZANDO EL CODIGO IDENTIFICATORIO QUE FIGURA EN EL CUERPO CENTRAL DE ESTA BOLETA. EL TICKET EMITIDO POR EL CAJERO AUTOMATICO ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.

LA PRESENTE CUOTA TIENE UN UNICO VENCIMIENTO, EN CASO DE NO ABONARLA ANTES DI MISMO SE INCURRIRA EN MORA CON LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL ART. 12 DE LA LEY 24.143.

SR. CARTERO: MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE: B.H.N. DELEG.: TUCUMAN
SAN MARTIN 801/23
4000 - TUCUMAN

OPERACION AN0671-37-00502

(CORTE POR ESTA LINEA PUNTEADA PARA ABONAR CUOTA VENCIMIENTO 04/96)

CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013 01149067137005O2

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISO DE VENCIMIENTO

25

TITULAR	
ZELARAYAN JUAN VICENTE	
DOMICILIO	
B.HAIMES III MANZ. N LOTE 5	
COD. POSTAL / **LOCALIDAD**	**PROVINCIA**
4146 CONCEPCION	TUCUMAN

OPERACION	BLOQUEOS
AN0671-37-00502	F0

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	61.703,51	1,5000
INCENDIO	149.615,42	0,0400

DEBE — IMPORTE: $ 277,64

DOC. NRO.: 6099000277646

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:		VENCIMIENTO
03 96	100	0539	01/03/96	$ 61.703,51	08/04/96
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE	DIA MES AÑO

INTERVENIR AL DORSO

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
1	111,51	2	62,77	3	92,55	4	7,41
5	0,50	18	2,90				

TASA ANUAL	PROXIMO VTO.
1,2184	07/05/96

CONCEPTOS DEL SERVICIO:
01 - AMORTIZACION Y REMANENTE DE DEUDA
02 - INTERESES
03 - SEGURO DE VIDA (PREMIO)
04 - SEGURO CONTRA INCENDIO (PREMIO)
05 - IMPUESTOS INTERNOS SOBRE CONCEPTO 04
07 - FONDO POR ESCRITURA
09 - INTERESES CUOTA 000
10 - DEBITOS POR INSPECCION Y/O COMISIONES Y/O RECARGOS POR MORA PAGOS ANTERIORES
11 - CREDITOS
12 - SUMAS PENDIENTES DE APLICACION
13 - UTILIDADES A REALIZAR
15 - INTERESES COMPENSATORIOS
16 - SEG. INC IMPUESTO DE SELLOS
17 - FONDO DE GARANTIA
18 - GASTOS ADMINISTRATIVOS
26 - COM. S/SUMA AMORT. INT.
71 - REBAJA POR TOPE DE CUOTA

ESTE TALON DEBIDAMENTE INTERVENIDO POR EL CAJERO CON SELLO Y FECHA DE PAGO , O EL TICKET EMITIDO POR CUALQUIER CAJERO AUTOMATICO DE LA RED LINK, ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 10 DE LA LEY 24.143 SE APLICA UNA TASA MENSUAL DE INTERES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 7,7816 O/O ANUAL.

TEL. 081 31-0203 FAX 081 31-0169

FORM PRELIM 2SL - PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

REMITENTE: **B.H.N.**
DELEGACION: TUCUMAN
DIRECCION: SAN MARTIN 801/23

000051244

CTP ENCOTESA: 09

OPERACION NRO.: AN0671-37-00502
TASA ANUAL: 1,2184
DOCUMENTO NRO.: 6099000277646

VTO.: 08/04/96 IMPORTE: $ 277,64
SERV. NRO.: 100 MES: 03 AÑO: 96

TOPE DE 30 DIAS 08/05/96 TASA DE RECARGO POR MORA 4,0 POR CIENTO MENSUAL

MUY IMPORTANTE:

LA PRESENTE CUOTA TIENE UN UNICO VENCIMIENTO. EN CASO DE NO ABONARSE ANTES DEL MISMO SE INCURRIRA EN MORA.
LOS BANCOS CORRESPONSALES ESTAN AUTORIZADOS A RECIBIR LA PRESENTE BOLETA DENTRO DEL PLAZO TOPE ANTES INDICADO, SIN QUE POR ELLO SE MODIFIQUEN LOS EFECTOS DE LA MORA, COMO SER LA PERDIDA DE LAS COBERTURAS DE SEGURO DE VIDA E INCENDIO.
LOS RECARGOS POR MORA DEVENGADOS SERAN INCLUIDOS COMO CODIGO 10 EN LA CUOTA DE LA EMISION POSTERIOR A LA FECHA DE REGISTRACION DEL PAGO.

SELLAR AL DORSO - PARA EL ENTE RECAUDADOR

OPERACION NRO.: AN0671-37-00502
TASA ANUAL: 1,2184
DOCUMENTO NRO.: 6099000277646

VTO.: 08/04/96 IMPORTE: $ 277,64
SERV. NRO.: 100 MES: 03 AÑO: 96

AN0671370050260990002764

TALON PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

COMPROBANTE DE PAGO
EN LINEA

TUCUMAN

CARGO. ZELARAYAN JUAN VICEN

REF.:	AN0671-37-00502
DOC.	8040000132785
FECHA VTO.	09/02/98
	12:59:06
CTA. $	132,78
MORA $	5,99
TOT. $	138,77
FECHA PAGO	08/04/98
CAJA	1-1
NRO. CUOTA	122
NRO. ORDEN	251

TALON PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

COMPROBANTE DE PAGO
EN LINEA

TUCUMAN

CARGO. ZELARAYAN JUAN VICEN

REF.:	AN0671-37-00502
DOC.	8072000133588
FECHA VTO.	13/03/98
	12:59:06
CTA. $	133,58
MORA $	3,32
TOT. $	136,90
FECHA PAGO	08/04/98
CAJA	1-1
NRO. CUOTA	123
NRO. ORDEN	252

26

IONE <PF5> INDICANDO EN CADA CUOTA A COBRAR
N=NO,1=EFVO,2=CH.24,3=CH.48,4=CH.72,5=CH.96,6=CH.120,I=IM
BHN - PT
P[illegible]XCOB
U[illegible]ario: 16399

PF

FECHA DE PAGO 08/04/98

COBRO DE SERVICIOS EN LINEA

TUCUMAN

NRO.HIPOT. AN0671 37 502 NOMBRE ZELARAYAN JUAN VICENTE
BLOQUEOS /A&E CAJA PAGO 01 RELACIONADO:
NRO.MAYORISTA : _____ __ ___ _____ _____ MONEDA : $

CTA.	VTO.	IMPORTE SERV.	RECARGO MORA	TOTAL CUOTA	TOTAL PARCIAL	M
119	11/97	316,36	34,51	350,87	350,87	N
122	02/98	132,78	5,99	138,77	489,64	N
123	03/98	133,58	3,32	136,90	626,54	N
124	04/98	150,37	0,68	151,05	777,59	N

17

BANCO HIPOTECARIO

DESTINATARIO:

ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III
4146- CONCEPCION (TUC.) TUCUMAN
000049312 FECHA DE VTO. 07/04/98

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO.:482

PASADOS LOS 30 DIAS DE LA FECHA DEL PRIMER VENCIMIENTO, PARA PODER ABONAR ESTA CUOTA DEBERA DIRIGIRSE A LA DELEGACION DEL B.H.N. MAS CERCANA A SU DOMICILIO, CUYA DIRECCION FIGURA EN EL REMITENTE, O COMUNICARSE VIA FAX, CARTA O TELEFONO CON LA MISMA.

CON RELACION AL SORTEO CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL O KM. REALIZADO EN NUESTRA CASA CENTRAL EL 29/12/97 ANTE ESCRIBANO PUBLICO, INFORMAMOS QUE LUEGO DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS SEGUN LAS BASES DEL CONCURSO, RESULTO GANADOR EL SR.ORLANDO MALDONADO, TITULAR DE LA OPERACION HN0756-29-00030 SIENDO ACREEDOR DEL PREMIO ESTIPULAD

COMU[illegible]AMOS A UD. QUE SEGUN NUESTROS REGISTROS ADEUDA HASTA EL VENCIMIENTO 01/98 1 CUOTAS, NROS. 119

AN0671-37-00502

SR CARTERO MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION: TUCUMAN
DIRECCION: SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL: 4000
LOCALIDAD: TUCUMAN
PROVINCIA: TUCUMAN
TEL./FAX: (081) 31-0203 /(081) 31-0169
CTP ENCOTESA: 09

CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK : 013 0114906713700502

SELLAR AL DORSO - PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR		
ZELARAYAN JUAN VICENTE		
DOMICILIO		**BARRIO**
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III		
COD. POSTAL	**LOCALIDAD**	**PROVINCIA**
4146	CONCEPCION (TUC.)	TUCUMAN
OPERACION	**BLOQUEO**	
AN0671-37-00502	/A&	

DEBE IMPORTE: $ 150,37

DOC. NRO.: 8097000150373

VENCIMIENTO: 07/04/98 (DIA MES AÑO)

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	22.780,15	1,6400
INCENDIO	153.664,75	0,0700

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:	
03 98	124	0539	31/03/98	$ 22.780,15
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	36,59	02	41,90	03	37,35	04	10,76
05	0,91	10	13,00	12	3,63	18	3,00
21	0,63	23	0,45	27	2,15		

CONCEPTOS DEL SERVICIO

01 - AMORTIZACION
02 - INTERESES
03 - SEGURO VIDA
04 - SEG INCENDIO
05 - IMP INT S/04
06 - ARANCEL CANCELACION
07 - FONDO ESCRITURACION
08 - IVA S/COD 06
09 - INTERES CUOTA CERO
10 - CARGOS VARIOS
11 - DEVOLUC VARIAS
12 - INSU OTROS CARG UN VEZ
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ
14 - GASTOS ANAN 2DO VENC
15 - DEV GASTOS FIN
16 - IMP DE SELLOS
17 - FONDO DE GARANTIA
18 - GS LIQUIDACION
19 - GS. ESCRITURA
20 - COMIS BOLETO COMP
21 - IVA S/GAS LIQ (18)
22 - IVA SOB.PRIM SEG INC
23 - IVA S/ADM. SEG INC
24 - IVA COMIS ADMINIST
25 - SPREAD
26 - COMIS ADMINIST
27 - GAST ADM SOBRE SE
28 - CONVENIO MORA B H
29 - ARANC DE TRANFERI
30 - SEGURO DE DESEMPLE
31 - IMPUESTO PROVINCIA
32 - BONIFICACIONES
34 - RECARGO MORA
35 - ARANCEL CUENTA AF
36 - IVA S/ARAN CTA AP
71 - REBAJA DE CUOTA

TASA ANUAL		PROXIMO VTO.
2,2036	ESTE TALON INTERVENIDO POR EL CAJERO O EL TICKET EMITIDO POR CAJERO AUTOMATICO DE LA RED LINK ES VALIDO COMO	07/05/98

INTERVENIR

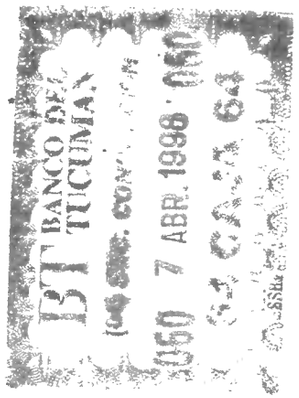

00833 C02 07/04/1998 13:26
C02-- (008)
RECAUDACIONES DE SERVICIOS ————————
Servicio : 0010
B.H.N.

Imp.Pesos :	150,37	833
Imp.B.5728:	0,00	0
Imp.B.Ind.:	0,00	0
Imp.Ch.P.D:	0,00	0
Imp.Otr Mon	0,00	0
TOTAL :	150,37	

BANCO HIPOTECARIO

DESTINATARIO:

ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III

4146- CONCEPCION (TUC.) TUCUMAN
000049794 FECHA DE VTO. 07/05/98

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO. 482 | FOLIO 28

PASADOS LOS 30 DIAS DE LA FECHA DEL PRIMER VENCIMIENTO, PARA PODER ABONAR ESTA CUOTA DEBERA DIRIGIRSE A LA DELEGACION DEL B.H.N. MAS CERCANA A SU DOMICILIO, CUYA DIRECCION FIGURA EN EL REMITENTE, O COMUNICARSE VIA FAX, CARTA O TELEFONO CON LA MISMA.

COMUNICAMOS A UD. QUE SEGUN NUESTROS REGISTROS ADEUDA HASTA EL VENCIMIENTO 02/98 2 CUOTAS, NROS. 122 119

AN0671-37-00502

SR. CARTERO: MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION: TUCUMAN
DIRECCION: SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL: 4000
LOCALIDAD: TUCUMAN
PROVINCIA: TUCUMAN
TEL./FAX: (081) 31-0203 /(081) 31-0160
CTP ENCOTESA: 09

CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK : 013 0114906713700502

SELLAR AL DORSO - PARA EL CLIENT

BANCO HIPOTECARIO

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR		
ZELARAYAN JUAN VICENTE		
DOMICILIO		**BARRIO**
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III		
COD. POSTAL	**LOCALIDAD**	**PROVINCIA**
4146	CONCEPCION (TUC.)	TUCUMAN
OPERACION	**BLOQUEO**	
AN0671-37-00502	/A&E	

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	22.872,68	1,6400
INCENDIO	153.664,75	0,0700

DEBE IMPORTE: $ 134,99

DOC. NRO.: 8127000134992

VENCIMIENTO: 07/05/98 (DIA MES AÑO)

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:	
04 98	125	0539	30/04/98	$ 22.872,68
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	36,47	02	43,11	03	37,51	04	10,76
05	0,91	18	3,00	21	0,63	23	0,45
27	2,15						

TASA ANUAL	PROXIMO VTO.
2,2587	09/06/98

ESTE TALON INTERVENIDO POR EL CAJERO O EL TICKET EMITIDO POR CAJERO AUTOMATICO DE LA RED LINK, ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.

CONCEPTOS DEL SERVICIO

01 - AMORTIZACION	19 - GS. ESCRITURA
02 - INTERESES	20 - COMIS.BOLETO CO
03 - SEGURO VIDA	21 - IVA S/GAS. LIQ.(18
04 - SEG. INCENDIO	22 - IVA SOB.PRIM.SEG.I
05 - IMP. INT S/04	23 - IVA S/ADM. SEG. I
06 - ARANCEL CANCELACION	24 - IVA COMIS. ADMIN
07 - FONDO ESCRITURACION	25 - SPREAD
08 - IVA S/COD. 06	26 - COMIS. ADMINIST.
09 - INTERES CUOTA CERO	27 - GAST.ADM.SOBRE
10 - CARGOS VARIOS	28 - CONVENIO MORA
11 - DEVOLUC. VARIAS	29 - ARANC. DE TRANF
12 - INS.U OTROS CARG.UN.VEZ	30 - SEGURO DE DESEM
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ	31 - IMPUESTO PROVIN
14 - GASTOS FINAN. 2DO.VENC.	32 - BONIFICACIONES
15 - DEV. GASTOS FIN.	34 - RECARGO MORA
16 - IMP. DE SELLOS	35 - ARANCEL CUENTA
17 - FONDO DE GARANTIA	36 - IVA S/ARAN. CTA.
18 - GS. LIQUIDACION	71 - REBAJA DE CUOTA

INTERVENIR AL DORSO

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR

00479 C02 15/05/1998 13:07
C02-- (008)
RECAUDACIONES DE SERVICIOS ---------
Servicio : 0010
B.H.N.

Imp.Pesos :	134,99	479
Imp.B.5728:	0,00	0
Imp.B.Ind.:	0,00	0
Imp.Ch.P.D:	0,00	0
Imp.Otr Mon	0,00	0
TOTAL :	134,99	

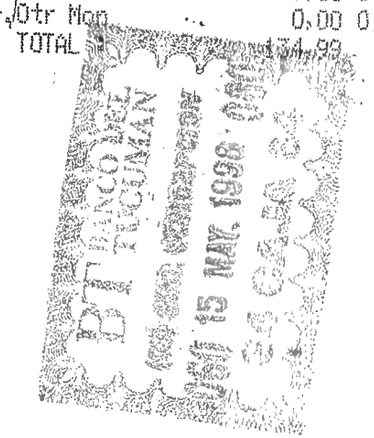

BANCO HIPOTECARIO

DESTINATARIO:
ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III

4146- CONCEPCION (TUC.) TUCUMAN
000049897 FECHA DE VTO. 07/07/98

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO:482

29

DESDE ESTE VTO.ACREDITAREMOS LOS PAGOS REALIZADOS A SU DEUDA MAS ANTIGUA, ESTO LE PERMITIRA MEJORAR SU CONDICION DE DEUDOR ANTE EL SISTEMA FINANCIERO SI ADEUDA CUOTAS ANTERIORES.
DESDE EL VTO. AGO. 98 UD.TENDRA INFORMACION SOBRE SU DEUDA ATRASADA Y PODRA PAGARLA SIN PEDIR UNA NUEVA BOLETA.

SI UD. OPTA POR ABONAR ESTA CUOTA POR MEDIO DEL CAJERO AUTOMATICO, POR RAZONES TECNICAS PODRA EFECTUARLO SOLO HASTA EL PRIMER VENCIMIENTO.

PASADOS LOS 30 DIAS DE LA FECHA DEL PRIMER VENCIMIENTO, PARA PODER ABONAR ESTA CUOTA DEBERA DIRIGIRSE A LA SUCURSAL CUYA DIRECCION FIGURA EN EL REMITENTE.
LE INFORMAMOS QUE AL MOMENTO DE ESTA EMISION NO REGISTRAMOS EL PAGO DE LAS CUOTAS : 119

ANO671-37-00502

SR CARTERO MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION:	TUCUMAN
DIRECCION:	SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL:	4000
LOCALIDAD:	TUCUMAN
PROVINCIA:	TUCUMAN
TEL./FAX:	(081) 31-0203 /(081) 31-0169
CTP ENCOTESA:	09

SELLAR AL DORSO - PARA EL CLIENTE

CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK : 013 0114906713700502

BANCO HIPOTECARIO

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR: ZELARAYAN JUAN VICENTE
DOMICILIO: B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III
BARRIO:
COD. POSTAL: 4146
LOCALIDAD: CONCEPCION (TUC.)
PROVINCIA: TUCUMAN
OPERACION: ANO671-37-00502
BLOQUEO: /A&E

DEBE IMPORTE: $ 129,10

DOC. NRO.: 8188000129101

VENCIMIENTO: 07/07/98 (DIA MES AÑO)

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	23.056,51	1,6400
INCENDIO	49.299,99	0,0700

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:	
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE
06 98	127	0539	30/06/98	$ 23.056,51

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	36,20	02	45,67	03	37,81	04	3,45
05	0,29	14	1,22	18	3,00	21	0,63
23	0,14	27	0,69				

CONCEPTOS DEL SERVICIO

01 - AMORTIZACION	19 - GS ESCRITURA
02 - INTERESES	20 - COMIS BOLETO COMP.VEN
03 - SEGURO VIDA	21 - IVA S/GAS LIQ (18)
04 - SEG INCENDIO	22 - IVA SOB.PRIM SEG INC (04)
05 - IMP INT S/04	23 - IVA S/ADM SEG INC (27)
06 - ARANCEL CANCELACION	24 - IVA COMIS ADMINIST (26)
07 - FONDO ESCRITURACION	25 - SPREAD
08 - IVA S/COD 06	26 - COMIS ADMINIST
09 - INTERES CUOTA CERO	27 - GAST ADM SOBRE SEG INC
10 - CARGOS VARIOS	28 - CONVENIO MORA BHN
11 - DEVOLUC VARIAS	29 - ARANC DE TRANFEREN
12 - INSU OTROS CARG UN VEZ	30 - SEGURO DE DESEMPLEO
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ	31 - IMPUESTO PROVINCIAL
14 - GASTOS FINAN 2DO VENC	32 - BONIFICACIONES
15 - DEV GASTOS FIN	34 - RECARGO MORA
16 - IMP DE SELLOS	35 - ARANCEL CUENTA AP
17 - FONDO DE GARANTIA	36 - IVA S/ARAN CTA AP (35
18 - GS LIQUIDACION	71 - REBAJA DE CUOTA

TASA ANUAL: 2,3731

ESTE TALON INTERVENIDO POR EL CAJERO O EL TICKET EMITIDO POR CAJERO AUTOMATICO DE LA RED LINK, ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.

PROXIMO VTO.: 07/08/98

INTERVENIR AL DORSO

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION DE DIRECTORIO 365/95 SE APLICARA UNA TASA MENSUAL DE INTERES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 6,6269 % ANUAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE SERVICIO.

BANCO HIPOTECARIO

IMPORTE: $ 129,10

OPERACION NRO.: ANO671-37-00502

VENCIMIENTO: 07/07/98 (DIA MES AÑO)

TASA ANUAL: 2,3731

DOCUMENTO NRO.: 8188000129101

SERV NRO.: 127 MES: 06 AÑO: 98

MUY IMPORTANTE:
LOS BANCOS CORRESPONSALES ESTAN AUTORIZADOS A RECIBIR LA PRESENTE BOLETA HASTA LA FECHA TOPE DEL 2DO. VENCIMIENTO <30 DIAS DEL 1ER.VTO> LOS RECARGOS POR GASTOS FINANCIEROS Y MORA DEVENGADOS SERAN INCLUIDOS COMO CODIGO 14 EN LA CUOTA DE LA EMISION POSTERIOR A LA FECHA DE LA REGISTRACION DE PAGO

SELLAR AL DORSO - PARA EL ENTE RECAUDADOR

BANCO HIPOTECARIO

IMPORTE: $ 129,10

OPERACION NRO.: ANO671-37-00502

VENCIMIENTO: 07/07/98 (DIA MES AÑO)

TASA ANUAL: 2,3731

DOCUMENTO NRO.: 8188000129101

SERV NRO.: 127 MES: 06 AÑO: 98
DE 30 DIAS 06/08/98 TASA DE RECARGO 2DO.VENCIM. 2,0 % MENSUAL

ANO671370050281880001291 01

BANCO HIPOTECARIO

DESTINATARIO:
ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III

4146- CONCEPCION (TUC.) TUCUMAN
000049492 FECHA DE VTO. 09/06/98

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO.:482

DESDE ESTE VTO.ACREDITAREMOS LOS PAGOS REALIZADOS A SU DEUDA MAS ANTIGUA, ESTO LE PERMITIRA MEJORAR SU CONDICION DE DEUDOR ANTE EL SISTEMA FINANCIERO SI ADEUDA CUOTAS ANTERIORES.
DESDE EL VTO.JULIO'98 UD.TENDRA INFORMACION SOBRE SU DEUDA ATRASADA Y PODRA PAGARLA SIN PEDIR UNA NUEVA BOLETA.

SI UD. OPTA POR ABONAR ESTA CUOTA POR MEDIO DEL CAJERO AUTOMATICO, POR RAZONES TECNICAS PODRA EFECTUARLO SOLO HASTA EL 1ER.VTO.

EL 30-06-98 A LAS 16:00 HS.EN LA SUCURSAL TUCUMAN - SAN MARTIN 801 S.M.DE TUCUMAN - SE SORTEARA UN AUTOMOVIL 0 KM PARA PARTICIPAR DEBERA ENVIAR UNA FOTOCOPIA DE SU ULTIMA CUOTA PAGA DIRIGIENDO EL SOBRE A: "SORTEO 0 KM.BANCO HIPOTECARIO S.A." SAN MARTIN 801 CP.4000 S.M.DE TUCUMAN. EN EL REMITENTE INDICAR APELLIDO Y NOMBRE DEL TITULAR, DOMICILIO POSTAL, OPERACION Y D.N.I.
CON ANTERIORIDAD AL SORTEO SU CREDITO DEBE ESTAR AL DIA, INCLUIDA LA PRESENTE CUOTA Y CUMPLIR CON EL REGIMEN DE HABITABILIDAD VIGENTE. BASES A SU DISPOSICION EN LA SUCURSAL MAS CERCANA.

PASADOS LOS 30 DIAS DE LA FECHA DEL PRIMER VENCIMIENTO, PARA PODER ABONAR ESTA CUOTA DEBERA DIRIGIRSE A LA SUCURSAL CUYA DIRECCION FIGURA EN EL REMITENTE.
LE INFORMAMOS QUE AL MOMENTO DE ESTA EMISION NO REGISTRAMOS EL PAGO DE LAS CUOTAS : 119

AN0671-37-00502

SR CARTERO MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION:	TUCUMAN
DIRECCION:	SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL:	4000
LOCALIDAD:	TUCUMAN
PROVINCIA:	TUCUMAN
TEL./FAX:	(081) 31-0203 /(081) 31-0169
CTP ENCOTESA:	09

SELLAR AL DORSO - PARA EL CLIENTE

CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK : 013 0114906713700502

BANCO HIPOTECARIO

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR: ZELARAYAN JUAN VICENTE
DOMICILIO: B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III
BARRIO:
COD. POSTAL: 4146
LOCALIDAD: CONCEPCION (TUC.)
PROVINCIA: TUCUMAN
OPERACION: AN0671-37-00502
BLOQUEO: /A&E

DEBE IMPORTE: $ 139,59

DOC. NRO.: 8160000139596

VENCIMIENTO: 09/06/98 (DIA MES AÑO)

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	22.964,80	1,6400
INCENDIO	49.299,99	0,0700

SERVICIO MES AÑO	NRO.	TOTAL	SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL: DIA MES AÑO	IMPORTE
05 98	126	0539	31/05/98	$ 22.964,80

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	36,35	02	44,38	03	37,66	04	3,45
05	0,29	10	13,00	18	3,00	21	0,63
23	0,14	27	0,69				

CONCEPTOS DEL SERVICIO

01 - AMORTIZACION
02 - INTERESES
03 - SEGURO VIDA
04 - SEG INCENDIO
05 - IMP INT S/04
06 - ARANCEL CANCELACION
07 - FONDO ESCRITURACION
08 - IVA S/COD 06
09 - INTERES CUOTA CERO
10 - CARGOS VARIOS
11 - DEVOLUC VARIAS
12 - INSU OTROS CARG UN VEZ
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ
14 - GASTOS FINAN 2DO VENC
15 - DEV GASTOS FIN
16 - IMP DE SELLOS
17 - FONDO DE GARANTIA
18 - GS LIQUIDACION
19 - GS ESCRITURA
20 - COMIS BOLETO CONF/VEF
21 - IVA S/GAS LIQ (18)
22 - IVA SOB PRIM SEG INCE
23 - IVA S/ADM SEG INCEN
24 - IVA COMIS ADMINIST (26
25 - SPREAD
26 - COMIS ADMINIST
27 - GAST ADM SOBRE SEG IN
28 - CONVENIO MORA BHN
29 - ARANC DE TRANFEREN
30 - SEGURO DE DESEMPLEO
31 - IMPUESTO PROVINCIAL
32 - BONIFICACIONES
34 - RECARGO MORA
35 - ARANCEL CUENTA AP
36 - IVA S/ARAN CTA AP (3
71 - REBAJA DE CUOTA

INTERVENIR AL DORSO

TASA ANUAL	PROXIMO VTO.
2,3152	07/07/98

ESTE TALON INTERVENIDO POR EL CAJERO O EL TICKET EMITIDO POR CAJERO AUTOMATICO DE LA RED LINK, ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION DE DIRECTORIO 365/95 SE APLICARA UNA TASA MENSUAL DE INTERES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 6,6848 % ANUAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE SERVICIO.

BANCO HIPOTECARIO

IMPORTE: $ 139,59

OPERACION NRO.: AN0671-37-00502

VENCIMIENTO: 09/06/98 (DIA MES AÑO)

TASA ANUAL: 2,3152

DOCUMENTO NRO.: 8160000139596

SERV NRO.: 126 MES: 05 AÑO: 98

MUY IMPORTANTE:
LOS BANCOS CORRESPONSALE ESTAN AUTORIZADOS A RECIBI LA PRESENTE BOLETA HASTA L FECHA TOPE DEL 2DO. VENCI MIENTO <30 DIAS DEL 1ER.VTO LOS RECARGOS POR GASTOS FI NANCIEROS Y MORA DEVENGADO SERAN INCLUIDOS COMO CODIG 14 EN LA CUOTA DE LA EMISIO POSTERIOR A LA FECHA DE L REGISTRACION DE PAGO

SELLAR AL DORSO PARA EL ENTE RECAUDADOR

BANCO HIPOTECARIO

IMPORTE: $ 139,59

OPERACION NRO.: AN0671-37-00502

VENCIMIENTO: 09/06/98 (DIA MES AÑO)

TASA ANUAL: 2,3152

DOCUMENTO NRO.: 8160000139596

SERV NRO.: 126 MES: 05 AÑO: 98
TOPE DE 30 DIAS 10/07/98 TASA DE RECARGO 2DO.VENCIM. 2,0 MENSUAL

AN0671370050281600001395 96

BANCO HIPOTECARIO Resumen de Cuenta de NOVIEMBRE de 1998 Fecha de Vencimiento 11/11/1998

DESTINATARIO: ZELARAYAN JUAN VICENTE,
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III -
4146 - CONCEPCION (TUC.) - TUCUMAN **CTP** 9
CUIT / CUIL: 20-07008934-4 **Responsabilidad IVA:** CONSUMIDOR FINAL

Correo Argentino S.A. | Central (b) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO.: 482

REMITENTE: BHN S.A. **SUCURSAL:** TUCUMAN
DIRECCION: SAN MARTIN 801
COD. POSTAL: 4000 **CTP. C.A.S.A.:** 9
LOCALIDAD: TUCUMAN
PROVINCIA: TUCUMAN
TEL. / FAX: (081) 310204 (081) 31-0169

IVA: Responsable Inscripto
C.U.I.T: 30-50001107-2
ING. BRUTOS CM: 901-916099-8
INTERNOS: Inscripto
2833

Sr. Cartero marque con una cruz el motivo por el cual esta pieza no fue entregada
☐ Rechazada ☐ Dirección insuficiente
☐ No vive allí ☐ Código postal erróneo
☐ No se ubica domicilio

DOCUMENTO Nº: PP37370050509461111980000024833080008 **VENCIMIENTO:** 11/11/1998
Nº PRÉSTAMO: AN0671-037-00000-00000-000502 **CÓDIGOS INTERNOS:** & / A E

SI TIENE ABONADA ALGUNA DE LAS CUOTAS REGISTRADAS COMO IMPAGAS, ESE PAGO SE REFLEJARA AUTOMATICAMENTE EN EL PROXIMO RESUMEN.
CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013370000001390
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION DE DIRECTORIO 365/95 SE APLICARA UNA TASA MENSUAL DE INTERES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 6.3806% ANUAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE SERVICIO
PROXIMO SORTEO AUTO 0 KM.: 18/12/98 - 15:30 HS. EN SUCURSAL POSADAS. DEBE ENVIAR SOBRE CON FOTOCOPIA DE SU ULTIMO PAGO A: "SORTEO 0 KM. BANCO HIPOTECARIO S.A." - COLON Y SAN MARTIN (3300) POSADAS -MISIONES. BASES A SU DISPOSICION EN LA SUCURSAL MAS CERCANA. - GANADOR SORTEO DEL 30/09/98: SR. CARLOS M. MOLINA N. H. AE0311-16-08681.
BANCOS CORRESPONSALES DONDE PODRA ABONAR ESTA CUOTA: BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA- BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO- BANCO DE LA NACION ARGENTINA- BANCO DE SALTA S.A.- BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.- BANCO HIPOTECARIO- BANCO QUILMES S.A.- CAJA POPULAR DEL TUCUMAN- CORREO ARGENTINO S.A. TUCUMAN- NUEVO BANCO DE LA RIOJA SOCIEDAD ANONIMA-

PAGOS INGRESADOS DURANTE EL PERÍODO 27/09/1998 AL 30/10/1998

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE

RESUMEN DE CUOTAS IMPAGAS / DÉBITOS Y CRÉDITOS VARIOS

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
CUOTA PERIODO 10/1998	248,33		

PAGO MÍNIMO: 248,33 PESOS **TOTAL DEUDA EXIGIBLE (*):** 248,33 PESOS
TASA NOMINAL ANUAL: 2,619 % **PRÓXIMO VENCIMIENTO:** 09/12/1998

CONCEPTOS DE LA CUOTA

CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE
01	35,56	05	0,29	19	0,00	23	0,69				
02	51,20	10	0,00	20	0,00	24	0,14				
03	38,41	11	0,00	21	0,63	28	114,96				
04	3,45	18	3,00	22	0,00	29	0,00				

PRIMER VENCIMIENTO 11/11/1998
SEGUNDO VENCIMIENTO 25/11/1998
PAGO MÍNIMO 248,33
TOTAL DEUDA EXIGIBLE (*) 248,33
IMPORTE ABONADO 248 33

☐ Efectivo ☐ Giro ☐ Cheque
Nº:.....
Banco:.....

VALOR DE REPOSICIÓN	SALDO DE CAPITAL AL: 01/11/1998	COSTO TOTAL FINANCIERO	CUOTA		
			MES / AÑO	NÚMERO	TOTAL DE CUOTAS
49299,99	23543,85		10/1998	131	539

(*) NO INCLUYE LOS INTERESES PUNITORIOS Y/O COMPENSATORIOS QUE PUEDA GENERAR EL PRESENTE PAGO SOBRE MONTOS ATRASADOS

Intervenir al dorso

Conceptos de la Cuota

01 -	Amortización	20 -	Deudores varios comisión boleto de compra - venta
02 -	Intereses	21 -	I.V.A. sobre gastos de liquidación
03 -	Seguro de vida	22 -	I.V.A. sobre prima de seguro de incendio
04 -	Seguro de incendio	23 -	Gastos administrativos seguro de incendio
05 -	Impuestos internos sobre seguro de incendio	24 -	I.V.A. sobre gastos de seguro de incendio
06 -	Arancel cancelatorio	25 -	I.V.A. sobre intereses
07 -	Fondo de escrituración	26 -	Comisiones administrativas
08 -	I.V.A. sobre arancel de cancelación	27 -	I.V.A. comisiones administrativas
09 -	Intereses cuota cero	28 -	Convenio mora
10 -	Cargos varios	29 -	Deudores varios arancel de transferencia
11 -	Devoluciones varias	30 -	Seguro de desempleo
12 -	Inspección u otro cargo única vez	31 -	Impuesto provincial
13 -	Devoluciones varias / única vez	32 -	Bonificaciones
14 -	Arancel cuenta Ahorro Postal	33 -	I.V.A. seguro de desempleo
15 -	I.V.A. sobre arancel cuenta Ahorro Postal	34 -	Recargo mora
16 -	Impuestos de sellos	35 -	Impuestos internos seguro de desempleo
17 -	Fondos de garantía		
18 -	Gastos de liquidación		
19 -	Deudores varios gastos de escritura		

Atención

Conforme contrato hipotecario suscrito, se recuerda que, ocurrida la mora, se iniciarán sin necesidad de intimación previa las acciones judiciales que por derecho correspondan.

Si el pago de este resumen se realiza con posterioridad al primer vencimiento, se devengarán los intereses punitorios correspondientes a cada servicio pagado fuera de termino.

Con posterioridad al segundo vencimiento, este resumen de cuenta no será válido para ser abonado en los bancos corresponsales habilitados y deberá solicitarse un nuevo resumen en las sucursales del BHN S.A.

Este talón intervenido por el cajero, o el ticket emitido por el cajero automático de la Red LINK, es válido como comprobante de pago.

Si Ud. esta adherido al Débito Automático para préstamos hipotecarios. le recordamos que deberá tener suficiente provisión de fondos en su cuenta de ahorro 24 horas antes de la fecha de vencimiento. Si Ud. aún no se ha adherido a este beneficio, podrá efectuarlo comunicándose con las sucursales del BHN SA.

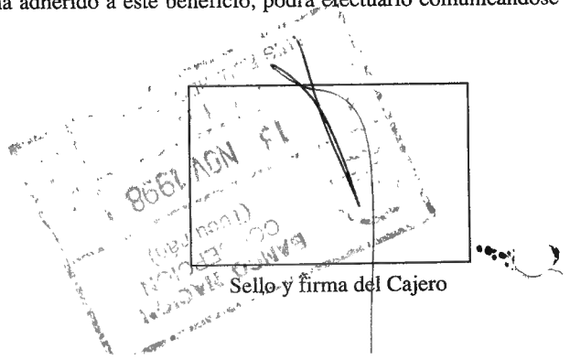

Sello y firma del Cajero

32

BANCO HIPOTECARIO

Resumen de Cuenta de DICIEMBRE **de** 1998 **Fecha de Vencimiento** 09/12/1998

DESTINATARIO: ZELARAYAN JUAN VICENTE,
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III -
4146 - CONCEPCION - TUCUMAN **CTP** 9
CUIT / CUIL: 20-07008934-4 **Responsabilidad IVA:** CONSUMIDOR FINAL

Correo Argentino S.A. | Central (b) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO.: 482

REMITENTE: BHN S.A. **SUCURSAL:** TUCUMAN
DIRECCION: SAN MARTIN 801
COD. POSTAL: 4000 **CTP. C.A.S.A.:** 9
LOCALIDAD: TUCUMAN
PROVINCIA: TUCUMAN
TEL. / FAX: (081) 310204 (081) 31-0169

IVA: Responsable Inscripto
C.U.I.T: 30-50001107-2
ING. BRUTOS CM: 901-916099-8
INTERNOS: Inscripto
3109

Sr. Cartero marque con una cruz el motivo por el cual esta pieza no fue entregada
☐ Rechazada ☐ Dirección insuficiente
☐ No vive allí ☐ Código postal erróneo
☐ No se ubica domicilio

DOCUMENTO Nº: PP37370050852620912980000002484008064
VENCIMIENTO: 09/12/1998
Nº PRÉSTAMO: AN0671-037-00000-00000-000502
CÓDIGOS INTERNOS: & / A E

SI TIENE ABONADA ALGUNA DE LAS CUOTAS REGISTRADAS COMO IMPAGAS, ESE PAGO SE REFLEJARA EN EL PROXIMO RESUMEN.
CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013370000001390
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION DE DIRECTORIO 365/95 SE APLICARA UNA TASA MENSUAL DE INTERES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 6.3151% ANUAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE SERVICIO
RECORDAMOS QUE EL PROXIMO SORTEO DEL AUTO 0 KM ES EL 18/12/98 - 15:30 HS. EN SUCURSAL POSADAS. DEBE ENVIAR SOBRE CON FOTOCOPIA DE SU ULTIMO PAGO A: "SORTEO 0 KM. BANCO HIPOTECARIO S.A." - COLON Y SAN MARTIN (3300) POSADAS -MISIONES. BASES A SU DISPOSICION EN LA SUCURSAL MAS CERCANA.
BANCOS CORRESPONSALES DONDE PODRA ABONAR ESTA CUOTA: BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA- BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO- BANCO DE LA NACION ARGENTINA- BANCO DE SALTA S.A.- BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.- BANCO HIPOTECARIO- BANCO QUILMES S.A.- CAJA POPULAR DEL TUCUMAN- CORREO ARGENTINO S.A. TUCUMAN- NUEVO BANCO DE LA RIOJA SOCIEDAD ANONIMA-

PAGOS INGRESADOS DURANTE EL PERIODO 24/10/1998 AL 23/11/1998

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE

RESUMEN DE CUOTAS IMPAGAS / DÉBITOS Y CRÉDITOS VARIOS

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
CUOTA PERIODO 10/1998	248,33	CUOTA PERIODO 11/1998	239,77

PAGO MÍNIMO: 248,40 PESOS
TOTAL DEUDA EXIGIBLE (*): 488,10 PESOS
TASA NOMINAL ANUAL: 2,684 %
PRÓXIMO VENCIMIENTO: 08/01/1999

CONCEPTOS DE LA CUOTA

CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE
01	35,38	05	0,29	19	0,00	23	0,69				
02	52,68	10	0,00	20	0,00	24	0,14				
03	38,55	11	0,00	21	0,63	28	104,96				
04	3,45	18	3,00	22	0,00	29	0,00				

PRIMER VENCIMIENTO 09/12/1998
SEGUNDO VENCIMIENTO **********
PAGO MÍNIMO 248,40
TOTAL DEUDA EXIGIBLE (*) 488,10
IMPORTE ABONADO 248,40

☒ Efectivo ☐ Giro ☐ Cheque
Nº:.....
Banco:.....

VALOR DE REPOSICIÓN	SALDO DE CAPITAL AL: 01/12/1998	COSTO TOTAL FINANCIERO	CUOTA		
			MES / AÑO	NÚMERO	TOTAL DE CUOTAS
49299,99	23632,37		11/1998	132	539

Conceptos de la Cuota

01 - Amortización
02 - Intereses
03 - Seguro de vida
04 - Seguro de incendio
05 - Impuestos internos sobre seguro de incendio
06 - Arancel cancelatorio
07 - Fondo de escrituración
08 - I.V.A. sobre arancel de cancelación
09 - Intereses cuota cero
10 - Cargos varios
11 - Devoluciones varias
12 - Inspección u otro cargo única vez
13 - Devoluciones varias / única vez
14 - Arancel cuenta Ahorro Postal
15 - I.V.A. sobre arancel cuenta Ahorro Postal
16 - Impuestos de sellos
17 - Fondos de garantía
18 - Gastos de liquidación
19 - Deudores varios gastos de escritura
20 - Deudores varios comisión boleto de compra - venta
21 - I.V.A. sobre gastos de liquidación
22 - I.V.A. sobre prima de seguro de incendio
23 - Gastos administrativos seguro de incendio
24 - I.V.A. sobre gastos de seguro de incendio
25 - I.V.A. sobre intereses
26 - Comisiones administrativas
27 - I.V.A. comisiones administrativas
28 - Convenio mora
29 - Deudores varios arancel de transferencia
30 - Seguro de desempleo
31 - Impuesto provincial
32 - Bonificaciones
33 - I.V.A. seguro de desempleo
34 - Recargo mora
35 - Impuestos internos seguro de desempleo

Atención

Conforme contrato hipotecario suscrito, se recuerda que, ocurrida la mora, se iniciarán sin necesidad de intimación previa las acciones judiciales que por derecho correspondan.

Si el pago de este resumen se realiza con posterioridad al primer vencimiento, se devengarán los intereses punitorios correspondientes a cada servicio pagado fuera de termino.

Con posterioridad al segundo vencimiento, este resumen de cuenta no será válido para ser abonado en los bancos corresponsales habilitados y deberá solicitarse un nuevo resumen en las sucursales del BHN S.A.

Este talón intervenido por el cajero, o el ticket emitido por el cajero automático de la Red LINK, es válido como comprobante de pago.

Si Ud. esta adherido al Débito Automático para préstamos hipotecarios. le recordamos que deberá tener suficiente provisión de fondos en su cuenta de ahorro 24 horas antes de la fecha de vencimiento. Si Ud. aún no se ha adherido a este beneficio, podrá efectuarlo comunicándose con las sucursales del BHN SA.

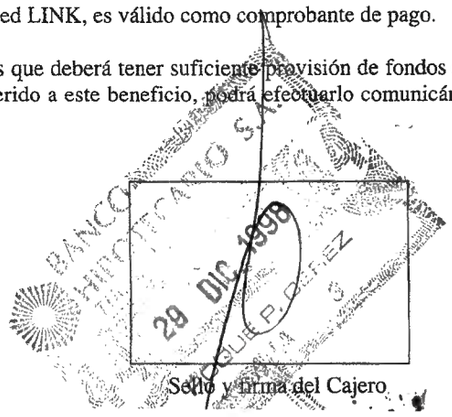

Sello y firma del Cajero

N° de Préstamo: Código mandat.: 02

AN 0671-37-00502 Cant. cuotas conv.: 08

Importe de mora: $ 884,41. Calculada al:14/09/98

Importe honorarios: $ 88,44 IVA sobre honorarios: $ 18,56

Importe de gastos: $ 10,00

Período a cancelar del préstamo:			Sello y firma del
02/98	06/98	I	deleg. C.T.M.
03/98	07/98	I	
04/98	08/98	I	
05/98			

Entre el Sr. ZELARAYAN JUAN VICENTE, D.N.I. 87059.957 en su carácter de titular del préstamo hipotecario N° AN 0671-37-00502, constituyendo domicilio en Calle Bernardo Houssay 2136- B° Haimes III, Concepción en adelante el "deudor" por una parte y el Banco Hipotecario S.A., en adelante el "Banco" por la otra, con carácter de exepción y sin que ello implique quita, espera o novación, en relación con el préstamo citado, habiéndose rescindido el boleto de compra-venta y convenio de financiación (o acta de tenencia precaria),convienen las siguientes cláusulas: 1) El deudor abonará la cuota corriente el préstamo, el importe correspondiente a la mora registrada que asciende a la suma de $ 884,41 en 08 (ocho) cuotas mensuales y consecutivas a partir del día 10 de Octubre de 1998. Conjuntamente el deudor abonará prorrateado en igual número de cuotas, el equivalente al 10% de aquel monto, o sea, la suma de $ 88,44 en concepto de honorarios profesionales, la suma de $ 18,56 en concepto de IVA sobre honorarios y la suma de $ 10.00 (diez) en concepto de gastos devengados. El deudor se compromete además de las obligaciones emergentes de las cláusulas

33
FOLIO

del presente, a suscribir cuando sea posible una vez superados los impedimentos legales, la escritura traslativa de dominio e hipotecaria por ante el notario que designe el Banco.-

2) La falta de pago de una sóla de las cuotas convenidas en el presente acuerdo, y/o cuotas corrientes y/o cualquier otro tipo de infracción al contrato, traerá aparejada la caducidad de los plazos establecidos en el presente acuerdo, facultando al Banco,sin necesidad de notificación o interpelación alguna, a promover de modo inmediato, a su opción, la acción judicial en procura del recupero de la vivienda.-

3) De promoverse acción judicial por incumplimientode cualesquiera de las cláusulas establecidas en el presente, el deudor se obliga a desalojar el inmueble en el plazo perentorio de diez días de homologado judicialmente éste convenio, quedando a favor del Bancolas sumas abonadas que se imputarán a compensación por uso de la unidad habitacional que se trata, reservándose el Banco requerimiento de daños y perjuicios.-

4) Si el Banco hubiere iniciado a la fecha de otorgamiento del presente, la acción judicial de recupero de la unidad, las partes convienen expresamente que dicho proceso continuará hasta el dictado de la Sentencia de desalojo, la que no será ejecutada siempre que no exista incumplimiento del presente.-

5) Asimismo el deudor se notifica que el presente convenio es único, no revisable ni modificable y tiene carácter de ejecutivo.-

De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor aun sólo efecto en S.M.de Tucumán a los 14 días del mes de Setiembre de 1998

Dr. ROMULO ACOSTA
MANDATARIO JUDICIAL
BANCO HIPOTECARIO S.A.
DNI. 13.710.113

JUZGADO * Concepción * 34 FOLIO

SEPTIEMBRE 1998 **14/09/1998**

ZELARAYAN JUAN VICENTE
[illegible]
[illegible] - CONCEPCION (TUC.) - TUCUMAN
CO 07008[illegible]

9
CONSUMIDOR FINAL

TUCUMAN
SAN MARTIN 801/23
4000
TUCUMAN
TUCUMAN
(081) 31-0203 (081) 31-0169

PP37370050147531409980000001375008027 14/09/1998
AN0671-037-00000-00000-000502 A / E

SI TIENE ABONADA ALGUNA DE LAS CUOTAS REGISTRADAS COMO IMPAGAS, ESE PAGO SE REFLEJARA AUTOMATICAMENTE EN EL PROXIMO RESUMEN.

NUEVO CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013370000001390 SI UTILIZA ESTA OPCION DEBERA ACTUALIZARLO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION DE DIRECTORIO 365/95 SE APLICARA UNA TASA MENSUAL DE INTERES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 6.5068% ANUAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE SERVICIO

BANCOS CORRESPONSALES DONDE PODRA ABONAR ESTA CUOTA: NOAR- BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO- BANCO HIPOTECARIO- BANCO DE SALTA S.A.- BANCO DE LA NACION ARGENTINA- BANCO CREDITO ARGENTINO S.A.- BANCO QUILMES S.A.- CAJA POPULAR DEL TUCUMAN- NUEVO BANCO DE LA RIOJA SOCIEDAD ANONIMA- BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA- CORREO ARGENTINO S.A. TUCUMAN- PARA EVITAR EL INICIO DE ACCIONES LEGALES DEBERA EFECTUAR EL PAGO TOTAL (TOTAL DEUDA EXIGIBLE) DE ESTA BOLETA HASTA LA FECHA FIJADA COMO UNICO VENCIMIENTO. EN CASO CONTRARIO SE BLOQUEARA LA EMISION DE LAS PROXIMAS LIQUIDACIONES Y SE DARA LA INTERVENCION AL ESTUDIO JURIDICO, QUEDANDO A VUESTRO CARGO LOS HONORARIOS QUE SE GENERAN POR SU GESTION.

POR SORTEO AUTO 0 KM DEL 30/06/98: CARLOS LUIS GUERINEAU, PRESTAMO HNO701-37-00371. PROXIMO SORTEO: 30/09/98 -

19/07/1998 10/09/1998

14/09/1998

14/09/1998

CUOTA PERIODO	07/1998	63.72	CUOTA PERIODO	03/1998	150.37
CUOTA PERIODO	04/1998	134.99	CUOTA PERIODO	05/1998	139.59
CUOTA PERIODO	06/1998	129.10	CUOTA PERIODO	07/1998	129.22
CUOTA PERIODO	08/1998	130.57	PUNITORIOS		6.85

137.50

884.41

137.50 PESOS 884.41 PESOS
2.4932 % 13/10/1998

01	35.90 05	0.29 19	0.00 23	0.69	
02	48.36 10	0.00 20	0.00 24	0.14	
03	38.11 11	0.00 21	0.63 28	0.00	
04	3.45 18	3.00 22	0.00 29	0.00	

01/09/1998

49299.00 23364.96 08/1998 129 539

ZELARAYAN JUAN VICENTE **14/09/1998**
AN0671-037-00000-00000-000502
PP37370050147531409980000001375008027 **14/09/1998**
2.4932 % 129 08 1998
137.50 PESOS 884.41 PESOS

ZELARAYAN JUAN VICENTE **14/09/1998**
AN0671-037-00000-00000-000502
PP37370050147531409980000001375008027 **14/09/1998**
2.4932 % 129 08 1998
137.50 PESOS 884.41 PESOS

TALON PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

COMPROBANTE DE PAGO
EN LINEA

TUCUMAN

CARGO. ZELARAYAN JUAN VICEN

REF.:	AN0671-37-00502
DOC.	6190000456189
FECHA VTO.	08/07/96
	12:23:54
CUOTA	456,18
MORA	6,79
TOTAL	462,97
FECHA PAGO	24/07/96
CAJA	1-1
NRO. CUOTA	103
NRO. ORDEN	80

CUOTA CONDICIONAL.
CREDITO EN ESTUDIO.

TALON PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

COMPROBANTE DE PAGO
EN LINEA

TUCUMAN

CARGO. ZELARAYAN JUAN VICEN

REF.:	AN0671-37-00502
DOC.	6253000465251
FECHA VTO.	09/09/96
	13:23:26
CUOTA	465,25
MORA	5,21
TOTAL	470,46
FECHA PAGO	18/09/96
CAJA	1-1
NRO. CUOTA	105
NRO. ORDEN	70

JUZG. CIVIL Y COM. COMUN. Y CONC. * Cuerpo Jud. Concepción *
35
FOLIO

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DESTINATARIO: ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HAIMES III MANZ. N LOTE 5
4146- CONCEPCION TUCUMAN
000051290 FECHA DE VTO. 07/06/96

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO. 482

MUY IMPORTANTE:

SE RECUERDA QUE LOS AVISOS DE PAGO TIENEN UN UNICO VENCIMIENTO. EN CASO DE PAGO POSTERIOR AL MISMO CON ESTA B
LETA, LOS PUNITORIOS SE INCORPORARAN EN LA LIQUIDACION SIGUIENTE.
PASADOS LOS 30 DIAS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, PARA PODER ABONAR ESTA CUOTA DEBERA DIRIGIRSE A LA DELEGACION DI
B.H.N. MAS CERCANA A SU DOMICILIO, CUYA DIRECCION FIGURA EN EL REMITENTE, O COMUNICARSE VIA FAX, CARTA O TELEFONO CON LA MISMA.

UD. TAMBIEN PODRA ABONAR SUS CUOTAS, HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO ORIGINAL, EN LA RED DE CAJEROS LINK, UTILIZANDO EL CODIGO IDENTIFICATORIO QUE FIGURA EN EL CUERPO CENTRAL DE ESTA BOLETA. EL TICKET EMITIDO POR EL CAJERO AUTOMATICO ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.

LA PRESENTE CUOTA TIENE UN UNICO VENCIMIENTO, EN CASO DE NO ABONARLA ANTES D MISMO SE INCURRIRA EN MORA CON LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL ART. 12 DE LA LEY 24.143.

SR. CARTERO: MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA.

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE: B.H.N. DELEG.: TUCUMAN
SAN MARTIN 801/23
4000 - TUCUMAN

OPERACION AN0671-37-00502

(CORTE POR ESTA LINEA PUNTEADA PARA ABONAR CUOTA VENCIMIENTO 06/96)

CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013 0114906713700502

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR		
ZELARAYAN JUAN VICENTE		
DOMICILIO		**BARRIO**
B.HAIMES III MANZ. N LOTE 5		
COD. POSTAL	**LOCALIDAD**	**PROVINCIA**
4146	CONCEPCION	TUCUMAN

OPERACION	BLOQUEOS
AN0671-37-00502	0

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	62.280,49	1,5000
INCENDIO	149.159,03	0,0400

DEBE — IMPORTE: $ 451,56

DOC. NRO.: 6159000451565

VENCIMIENTO: 07/06/96 (DIA MES AÑO)

INTERVENIR AL DORSO

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:	
05 96	102	0539	01/05/96	$ 62.280,49
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
1	111,83	2	66,55	3	93,42	4	7,40
5	0,50	10	168,96	18	2,90		

TASA ANUAL	PROXIMO VTO.
1,2801	08/07/96

ESTE TALON DEBIDAMENTE INTERVENIDO POR EL CAJERO CON SELLO Y FECHA DE PAGO , O EL TICKET EMITIDO POR CUALQUIER CAJERO AUTOMATICO DE LA RED LINK, ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 10 DE LA LEY 24.143 SE APLICA UNA TASA MENSUAL DE INTERES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 7,7199 O/O ANUAL.

CONCEPTOS DEL SERVICIO:
01 - AMORTIZACION Y REMANENTE DE DEUDA
02 - INTERESES
03 - SEGURO DE VIDA (PREMIO)
04 - SEGURO CONTRA INCENDIO (PREMIO)
05 - IMPUESTOS INTERNOS SOBRE CONCEPTO 04
07 - FONDO POR ESCRITURA
09 - INTERESES CUOTA 000
10 - DEBITOS POR INSPECCION Y/O COMISIONES Y/O RECARGOS POR MORA PAGOS ANTERIORES
11 - CREDITOS
12 - SUMAS PENDIENTES DE APLICACION
13 - UTILIDADES A REALIZAR
15 - INTERESES COMPENSATORIOS
16 - SEG. INC. IMPUESTO DE SELLOS
17 - FONDO DE GARANTIA
18 - GASTOS ADMINISTRATIVOS
26 - COM S/SUMA AMORT. INT
71 - REBAJA POR TOPE DE CUOTA

TEL. 081 31-0203 FAX 081 31-0169

FORM. EMIGRM-FSL - PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DESTINATARIO:

ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III

4146- CONCEPCION TUC. TUCUMAN
000082356 FECHA DE VTO. 09/12/96

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO.:482

FACTURA ESPECIAL – REGULARIZACION DE CUOTAS EN MORA

SE REMITEN LAS MAS RECIENTES CUOTAS EN MORA QUE, SEGUN NUESTROS REGISTROS, UD. MANTIENE CON NUESTRA INSTITUCION.
SE RECUERDA QUE EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DEBE INICIAR EJECUCION A TODO CREDITO CON CINCO O MAS SERVICIOS EN MORA (ART.12 – LEY 24.143); POR LO QUE SE REALIZA EL PRESENTE ENVIO PARA QUE REGULARICE SU SITUACION.
LOS AVISOS DE PAGO SON SIMILARES A LOS REMITIDOS OPORTUNAMENTE MANTENIENDO EL IMPORTE Y EL VENCIMIENTO ORIGINAL, FACILITANDOLE LA VERIFICACION DE LOS MISMOS. SI UD. HA ABONADO ALGUNO DE LOS PRESENTES, POR FAVOR ACERQUESE O BIEN HAGA LLEGAR COPIAS VISIBLES DEL ANVERSO Y REVERSO DE LAS BOLETAS RECLAMADAS A LA DELEGACION MAS CERCANA A SU DOMICILIO PARA INCORPORARLAS EN NUESTROS REGISTROS.
AL PIE DE ESTE AVISO SE MUESTRA LA FECHA TOPE PARA SU PAGO, O SEA EL NUEVO VTO. PARA ABONAR EL IMPORTE ORIGINAL.
LOS INTERESES PUNITORIOS QUE CORRESPONDAN SE INCLUIRAN EN UNA EMISION DE CUOTAS PROXIMA, POSTERIOR A SU PAGO.
RECUERDE: EN CASO DE INCURRIR EN MORA EN EL PAGO DEL SERVICIO DEL PRESTAMO, SE PRODUCIRA AUTOMATICAMENTE LA SUSPENSION DE LA COBERTURA EN LOS SEGUROS QUE SE HUBIESEN PACTADO (VIDA E INCENDIO).
VALORE LA TRANQUILIDAD QUE UD. Y SU FAMILIA MERECEN, PROTEJALOS SIEMPRE DE LOS IMPREVISTOS QUE PUDIERAN OCURRIR.
APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD. ACERQUESE AL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL O AL BANCO CORRESPONSAL DE SU ZONA Y HAGA EFECTIVA ESTA LIQUIDACION, PARA EVITAR DESICIONES DESAGRADABLES.
PAGUE EL SERVICIO HIPOTECARIO EN TERMINO – NO OLVIDE: CUIDE SU TECHO.

AN0671-37-00502

SR. CARTERO MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION:	TUCUMAN
DIRECCION:	SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL:	4000
LOCALIDAD:	TUCUMAN
PROVINCIA:	TUCUMAN
TEL./FAX:	081 31-0203 / 081 31-0169
CTP ENCOTESA:	09

SELLAR AL DORSO - PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR: ZELARAYAN JUAN VICENTE

DOMICILIO: B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III — BARRIO:

COD. POSTAL: 4146 — LOCALIDAD: CONCEPCION TUC. — PROVINCIA: TUCUMAN

OPERACION: AN0671-37-00502 — BLOQUEO: 0

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	64.012,80	1,6400
INCENDIO	150.651,62	0,0700

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:	
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE
12 96	108	0539	01/11/96	$ 64.012,80

DEBE IMPORTE: $ 473,55

DOC. NRO.: 6344000473559

VENCIMIENTO: 09/12/96 (DIA MES AÑO)

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	112,38	02	79,31	03	96,01	04	10,55
05	0,89	18	2,40	21	0,50	23	0,44
27	2,11	28	168,96				

TASA ANUAL	PROXIMO VTO.
1,4800	

CONCEPTOS DEL SERVICIO

01 - AMORTIZACION
02 - INTERESES
03 - SEGURO VIDA
04 - SEG. INCENDIO
05 - IMP. INT. S/04
06 - ARANCEL CANCELACION
07 - FONDO ESCRITURACION
08 - IVA S/COD. 06
09 - INTERES CUOTA CERO
10 - CARGOS VARIOS
11 - DEVOLUC. VARIAS
12 - INSPEC/OTRO CARGO U/VEZ
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ
14 - GASTOS FINAN. 2DO.VENC.
15 - DEVOLUCION GASTOS FINAN.
16 - IMP. DE SELLOS
17 - FONDO DE GARANTIA
18 - GS. LIQUIDACION
19 - GS. ESCRITURA
20 - COMIS. BOLETO COMP/VEI
21 - IVA S/GAS. LIQ.(18)
22 - IVA SOB.PRIM.SEG.INC.(04)
23 - IVA S/ADM. SEG. INC.(05)
24 - IVA COMIS. ADMINIST.(26)
26 - COMIS. ADMINIST.
27 - GAST.ADM.SOBRE SEG.INC
28 - CONVENIO MORA B.H.N.
29 - ARANC. DE TRANSFERENC
32 - BONIFICACIONES
34 - RECARGO MORA
71 - REBAJA DE CUOTA

INTERVENIR AL DORSO

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 10 DE LA LEY 24.143 SE APLICA UNA TASA MENSUAL DE INTERESES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 7,5200 0/0 ANUAL.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

IMPORTE: $ 473,55

OPERACION NRO. AN0671-37-00502

TASA ANUAL 1,4800

VENCIMIENTO: 09/12/96 (DIA MES AÑO)

DOCUMENTO NRO. 6344000473559

SERV NRO. 108 MES 11 AÑO 96

MUY IMPORTANTE
LOS BANCOS CORRESPONSALES ESTAN AUTORIZADOS A RECIBIR LA PRESENTE BOLETA HASTA LA FECHA TOPE DEL 2DO. VENCIMIENTO <30 DIAS DEL 1ER.VTO> LOS RECARGOS POR GASTOS FINANCIEROS Y MORA DEVENGADOS SERAN INCLUIDOS COMO CODIGO 14 EN LA CUOTA DE LA EMISION POSTERIOR A LA FECHA DE LA REGISTRACION DE PAGO

SELLAR AL DORSO - PARA EL ENTE RECAUDADOR

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

IMPORTE: $ 473,55

OPERACION NRO. AN0671-37-00502

TASA ANUAL 1,4800

VENCIMIENTO: 09/12/96 (DIA MES AÑO)

DOCUMENTO NRO. 6344000473559

SERV NRO. 108 MES 11 AÑO 96
TOPE DE 30 DIAS 21/04/97 TASA DE RECARGO 2DO.VENCIM. 2,0 POR CIENTO MENSUAL

AN0671370050263440004735 59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DESTINATARIO:

ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III
4146- CONCEPCION TUC. TUCUMAN
000051673 FECHA DE VTO. 07/10/96

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO.:48238

SE RECUERDA QUE LOS AVISOS DE PAGO TIENEN UN PRIMER VENCIMIENTO. EN CASO DE PAGO POSTERIOR AL MISMO CON ESTA BOLETA, LOS GASTOS FINANCIEROS POR SEGUNDO VENCIMIENTO SE INCORPORARAN EN LA LIQUIDACION SIGUIENTE.
PASADOS LOS 30 DIAS DE LA FECHA DEL PRIMER VENCIMIENTO, PARA PODER ABONAR ESTA CUOTA DEBERA DIRIGIRSE A LA DELEGACION DEL B.H.N. MAS CERCANA A SU DOMICILIO, CUYA DIRECCION FIGURA EN EL REMITENTE, O COMUNICARSE VIA FAX, CARTA O TELEFONO CON LA MISMA.
SE RECUERDA QUE EN CASO DE MORA EL BANCO DEBE APLICAR EL ART. 12 DE LA LEY 24.143, INICIANDO ACCIONES DE EJECUCION

==========

SE COMUNICA QUE LA SRTA. RIOS DE BUGLIOLO ROSA D.N.I. 11.364.092 DE SANTA FE Y EL SR. SARRATEA EDUARDO ABEL D.N.I 10.077.041 DE NECOCHEA RESULTARON GANADORES DE UN AUTOMOVIL 0 KM. EN EL SORTEO REALIZADO EN EL B.H.N. EL 29/07/96

==========

AN0671-37-00502

SR. CARTERO: MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA.

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION:	TUCUMAN
DIRECCION:	SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL:	4000
LOCALIDAD:	TUCUMAN
PROVINCIA:	TUCUMAN
TEL./FAX:	081 31-0203 / 081 31-0169
CTP ENCOTESA:	09

SELLAR AL DORSO - PARA EL CLIENTE

CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013 0114906713700502

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR: ZELARAYAN JUAN VICENTE

DOMICILIO: B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III — BARRIO:

COD. POSTAL: 4146 — LOCALIDAD: CONCEPCION TUC. — PROVINCIA: TUCUMAN

OPERACION: AN0671-37-00502 — BLOQUEO: 0

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	63.435,47	1,5000
INCENDIO	149.159,03	0,0700

DEBE IMPORTE: $ 467,91

DOC. NRO.: 6281000467910

SERVICIO MES AÑO	NRO.	TOTAL	SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL: DIA MES AÑO	IMPORTE
09 96	106	0539	01/09/96	$ 63.435,47

VENCIMIENTO: 07/10/96 (DIA MES AÑO)

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	112,26	02	74,81	03	95,15	04	10,44
05	0,88	18	2,40	21	0,50	23	0,43
27	2,08	28	168,96				

CONCEPTOS DEL SERVICIO

01 - AMORTIZACION
02 - INTERESES
03 - SEGURO VIDA
04 - SEG. INCENDIO
05 - IMP. INT S/04
06 - ARANCEL CANCELACION
07 - FONDO ESCRITURACION
08 - IVA S/COD. 06
09 - INTERES CUOTA CERO
10 - CARGOS VARIOS
11 - DEVOLUC. VARIAS
12 - INSPEC/OTRO CARGO U/VEZ
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ
14 - GASTOS FINAN. 2DO.VENC.
15 - DEVOLUCION GASTOS FINAN.
16 - IMP. DE SELLOS
17 - FONDO DE GARANTIA
18 - GS. LIQUIDACION
19 - GS. ESCRITURA
20 - COMIS. BOLETO CON
21 - IVA S/GAS LIQ.(18)
22 - IVA SOB.PRIM.SEG.IN
23 - IVA S/ADM. SEG. INC
24 - IVA COMIS. ADMINIS
26 - COMIS. ADMINIST.
27 - GAST.ADM.SOBRE SI
28 - CONVENIO MORA B.
32 - BONIFICACIONES
71 - REBAJA DE CUOTA

TASA ANUAL		PROXIMO VTO.
1,4130	ESTE TALON INTERVENIDO POR EL CAJERO, O EL TICKET EMITIDO POR CAJERO AUTOMATICO DE LA RED LINK, ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.	07/11/96

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 10 DE LA LEY 24.143 SE APLICA UNA TASA MENSUAL DE INTERESES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 7,5870 0/0 ANUAL.

INTERVENIR AL DORSO

BANCO

MUY IMPORTANTE:

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

OPERACION NRO. AN0671-37-00502

TASA ANUAL 1,4130

DOCUMENTO NRO. 6281000467910

SERV NRO. 106 MES 09 AÑO 96

IMPORTE: $ 467,91

VENCIMIENTO: 07/10/96 (DIA MES AÑO)

VENCIMIENTO, EN CASO DE NO ABONARSE ANTES DEL MISMO INCURRIRA EN GASTOS FINANCIEROS HASTA EL 2DO. VENCIMIENTO Y LUEGO RECARGOS POR MORA. LOS BANCOS CORRESPONSALES ESTAN AUTORIZADOS A RECIBIR LA PRESENTE BOLETA HASTA LA FECHA TOPE DEL 2DO. VENCIMIENTO (30 DIAS DEL 1ER. VENC.).
LOS RECARGOS POR GASTOS FINANCIEROS Y MORA DEVENGADOS SERAN INCLUIDOS COMO CODIGO 14 EN LA CUOTA DE LA EMISION POSTERIOR A LA FECHA DE REGISTRACION DEL PAGO.

SELLAR AL DORSO - PARA EL ENTE RECAUDADOR

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

OPERACION NRO. AN0671-37-00502

TASA ANUAL 1,4130

DOCUMENTO NRO. 6281000467910

SERV NRO. 106 MES 09 AÑO 96

IMPORTE: $ 467,91

VENCIMIENTO: 07/10/96 (DIA MES AÑO)

TOPE DE 30 DIAS 06/11/96 TASA DE RECARGO 2DO.VENCIM. 2,0 POR CIENTO MENSUAL

AN0671370502628100046791 0

SELLAR AL DORSO - PARA EL ADMINISTRADOR

TT

TALON PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

COMPROBANTE DE PAGO
EN LINEA

TUCUMAN

CARGO. ZELARAYAN JUAN VICEN

REF.:	AN0671-37-00502
DOC.	6281000467910
FECHA VTO.	07/10/96
	12:40:30
CUOTA	467,91
MORA	22,37
TOTAL	490,28

FECHA PAGO	12/12/96
CAJA	1-1
NRO. CUOTA	106
NRO. ORDEN	98

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DESTINATARIO:

ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III

4146- CONCEPCION TUC. TUCUMAN
000082355 FECHA DE VTO. 07/01/97

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO.:482

FACTURA ESPECIAL - REGULARIZACION DE CUOTAS EN MORA

SE REMITEN LAS MAS RECIENTES CUOTAS EN MORA QUE, SEGUN NUESTROS REGISTROS, UD. MANTIENE CON NUESTRA INSTITUCION.
SE RECUERDA QUE EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DEBE INICIAR EJECUCION A TODO CREDITO CON CINCO O MAS SERVICIOS EN MORA (ART.12 - LEY 24.143); POR LO QUE SE REALIZA EL PRESENTE ENVIO PARA QUE REGULARICE SU SITUACION.
LOS AVISOS DE PAGO SON SIMILARES A LOS REMITIDOS OPORTUNAMENTE MANTENIENDO EL IMPORTE Y EL VENCIMIENTO ORIGINAL, FACILITANDOLE LA VERIFICACION DE LOS MISMOS. SI UD. HA ABONADO ALGUNO DE LOS PRESENTES, POR FAVOR ACERQUESE O BIEN HAGA LLEGAR COPIAS VISIBLES DEL ANVERSO Y REVERSO DE LAS BOLETAS RECLAMADAS A LA DELEGACION MAS CERCANA A SU DOMICILIO PARA INCORPORARLAS EN NUESTROS REGISTROS.
AL PIE DE ESTE AVISO SE MUESTRA LA FECHA TOPE PARA SU PAGO, O SEA EL NUEVO VTO. PARA ABONAR EL IMPORTE ORIGINAL.
LOS INTERESES PUNITORIOS QUE CORRESPONDAN SE INCLUIRAN EN UNA EMISION DE CUOTAS PROXIMA, POSTERIOR A SU PAGO.
RECUERDE: EN CASO DE INCURRIR EN MORA EN EL PAGO DEL SERVICIO DEL PRESTAMO, SE PRODUCIRA AUTOMATICAMENTE LA SUSPENSION DE LA COBERTURA EN LOS SEGUROS QUE SE HUBIESEN PACTADO (VIDA E INCENDIO).
VALORE LA TRANQUILIDAD QUE UD. Y SU FAMILIA MERECEN, PROTEJALOS SIEMPRE DE LOS IMPREVISTOS QUE PUDIERAN OCURRIR.
APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD. ACERQUESE AL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL O AL BANCO CORRESPONSAL DE SU ZONA Y HAGA EFECTIVA ESTA LIQUIDACION, PARA EVITAR DESICIONES DESAGRADABLES.

PAGUE EL SERVICIO HIPOTECARIO EN TERMINO - NO OLVIDE: CUIDE SU TECHO.

AN0671-37-00502

SR CARTERO MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION:	TUCUMAN
DIRECCION:	SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL:	4000
LOCALIDAD:	TUCUMAN
PROVINCIA:	TUCUMAN
TEL./FAX:	081 31-0203 / 081 31-0169
CTP ENCOTESA:	09

SELLAR AL DORSO - PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR	
ZELARAYAN JUAN VICENTE	
DOMICILIO	**BARRIO**
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III	
COD. POSTAL / **LOCALIDAD**	**PROVINCIA**
4146 CONCEPCION TUC.	TUCUMAN
OPERACION / **BLOQUEO**	
AN0671-37-00502 / 0	

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	64.301,26	1,6400
INCENDIO	150.651,62	0,0700

DEBE IMPORTE: $ 476,37

DOC. NRO.: 7007000476372

VENCIMIENTO: 07/01/97 (DIA MES AÑO)

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:	
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE
01 97	109	0539	01/12/96	$ 64.301,26

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	112,39	02	81,68	03	96,45	04	10,55
05	0,89	18	2,40	21	0,50	23	0,44
27	2,11	28	168,96				

TASA ANUAL	PROXIMO VTO.
1,5200	

CONCEPTOS DEL SERVICIO

01 - AMORTIZACION
02 - INTERESES
03 - SEGURO VIDA
04 - SEG INCENDIO
05 - IMP INT S/04
06 - ARANCEL CANCELACION
07 - FONDO ESCRITURACION
08 - IVA S/COD 06
09 - INTERES CUOTA CERO
10 - CARGOS VARIOS
11 - DEVOLUC VARIAS
12 - INSPEC/OTRO CARGO U/VEZ
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ
14 - GASTOS FINAN 2DO VENC
15 - DEVOLUCION GASTOS FINAN
16 - IMP DE SELLOS
17 - FONDO DE GARANTIA
18 - GS LIQUIDACION
19 - GS ESCRITURA
20 - COMIS BOLETO COMP/VEN
21 - IVA S/GAS LIQ (18)
22 - IVA SOB PRIM SEG INC (04)
23 - IVA S/ADM SEG INC (05)
24 - IVA COMIS ADMINIST (26)
25 - COMIS ADMINIST
27 - GAST ADM SOBRE SEG INC
28 - CONVENIO MORA BHN
29 - ARANC DE TRANSFERENCIA
32 - BONIFICACIONES
34 - RECARGO MORA
71 - REBAJA DE CUOTA

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 10 DE LA LEY 24.143 SE APLICA UNA TASA MENSUAL DE INTERESES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 7,4800 0/0 ANUAL.

INTERVENIR AL DORSO

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

IMPORTE: $ 476,37

OPERACION NRO. AN0671-37-00502

TASA ANUAL 1,5200

VENCIMIENTO: 07/01/97 (DIA MES AÑO)

DOCUMENTO NRO. 7007000476372

SERV NRO. 109 MES 12 AÑO 96

MUY IMPORTANTE
LOS BANCOS CORRESPONSALES ESTAN AUTORIZADOS A RECIBIR LA PRESENTE BOLETA HASTA LA FECHA TOPE DEL 2DO. VENCIMIENTO <30 DIAS DEL 1ER.VTO> LOS RECARGOS POR GASTOS FINANCIEROS Y MORA DEVENGADOS SERAN INCLUIDOS COMO CODIGO 14 EN LA CUOTA DE LA EMISION POSTERIOR A LA FECHA DE LA REGISTRACION DE PAGO

SELLAR AL DORSO - PARA EL ENTE RECAUDADOR

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

OPERACION NRO. AN0671-37-00502

TASA ANUAL 1,5200

IMPORTE: $ 476,37

VENCIMIENTO: 07/01/97 (DIA MES AÑO)

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DESTINATARIO:

ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III

4146- CONCEPCION TUC. TUCUMAN
000082354 FECHA DE VTO. 07/02/97

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO.:482

FACTURA ESPECIAL - REGULARIZACION DE CUOTAS EN MORA

**SE REMITEN LAS MAS RECIENTES CUOTAS EN MORA QUE, SEGUN NUESTROS REGISTROS, UD. MANTIENE CON NUESTRA INSTITUCION.
SE RECUERDA QUE EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DEBE INICIAR EJECUCION A TODO CREDITO CON CINCO O MAS SERVICIOS EN MORA (ART.12 - LEY 24.143); POR LO QUE SE REALIZA EL PRESENTE ENVIO PARA QUE REGULARICE SU SITUACION.
LOS AVISOS DE PAGO SON SIMILARES A LOS REMITIDOS OPORTUNAMENTE MANTENIENDO EL IMPORTE Y EL VENCIMIENTO ORIGINAL, FACILITANDOLE LA VERIFICACION DE LOS MISMOS. SI UD. HA ABONADO ALGUNO DE LOS PRESENTES, POR FAVOR ACERQUESE O BIEN HAGA LLEGAR COPIAS VISIBLES DEL ANVERSO Y REVERSO DE LAS BOLETAS RECLAMADAS A LA DELEGACION MAS CERCANA A SU DOMICILIO PARA INCORPORARLAS EN NUESTROS REGISTROS.
AL PIE DE ESTE AVISO SE MUESTRA LA FECHA TOPE PARA SU PAGO, O SEA EL NUEVO VTO. PARA ABONAR EL IMPORTE ORIGINAL.
LOS INTERESES PUNITORIOS QUE CORRESPONDAN SE INCLUIRAN EN UNA EMISION DE CUOTAS PROXIMA, POSTERIOR A SU PAGO.
RECUERDE: EN CASO DE INCURRIR EN MORA EN EL PAGO DEL SERVICIO DEL PRESTAMO, SE PRODUCIRA AUTOMATICAMENTE LA SUSPENSION DE LA COBERTURA EN LOS SEGUROS QUE SE HUBIESEN PACTADO (VIDA E INCENDIO).
VALORE LA TRANQUILIDAD QUE UD. Y SU FAMILIA MERECEN, PROTEJALOS SIEMPRE DE LOS IMPREVISTOS QUE PUDIERAN OCURRIR.
APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD. ACERQUESE AL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL O AL BANCO CORRESPONSAL DE SU ZONA Y HAGA EFECTIVA ESTA LIQUIDACION, PARA EVITAR DESICIONES DESAGRADABLES.
PAGUE EL SERVICIO HIPOTECARIO EN TERMINO - NO OLVIDE: CUIDE SU TECHO.**

AN0671-37-00502

SR CARTERO MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION:	TUCUMAN
DIRECCION:	SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL:	4000
LOCALIDAD:	TUCUMAN
PROVINCIA:	TUCUMAN
TEL./FAX:	081 31-0203 / 081 31-0169
CTP ENCOTESA:	09

SELLAR AL DORSO - PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR		
ZELARAYAN JUAN VICENTE		
DOMICILIO		**BARRIO**
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III		
COD. POSTAL	**LOCALIDAD**	**PROVINCIA**
4146	CONCEPCION TUC.	TUCUMAN

OPERACION	BLOQUEO
AN0671-37-00502	0

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	64.589,56	1,6400
INCENDIO	153.664,75	0,0700

DEBE IMPORTE: $ 479,52

DOC. NRO.: 7038000479520

VENCIMIENTO: 07/02/97 (DIA MES AÑO)

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:	
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE
02 97	110	0539	01/01/97	$ 64.589,56

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	112,42	02	84,09	03	96,88	04	10,76
05	0,91	18	2,40	21	0,50	23	0,45
27	2,15	28	168,96				

CONCEPTOS DEL SERVICIO

01 - AMORTIZACION
02 - INTERESES
03 - SEGURO VIDA
04 - SEG INCENDIO
05 - IMP INT S/04
06 - ARANCEL CANCELACION
07 - FONDO ESCRITURACION
08 - IVA S/COD 06
09 - INTERES CUOTA CERO
10 - CARGOS VARIOS
11 - DEVOLUC VARIAS
12 - INSPECTORO CARGO U/VEZ
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ
14 - GASTOS FINAN 2DO VENC.
15 - DEVOLUCION GASTOS FINAN
16 - IMP DE SELLOS
17 - FONDO DE GARANTIA
18 - GS LIQUIDACION
19 - GS ESCRITURA
20 - COMIS BOLETO COMPVEN
21 - IVA S/GAS LIQ 18%
22 - IVA S/GS PRIM SEG INC (04)
23 - IVA S/ADM SEG INC (05)
24 - IVA COMIS ADMINIST (26)
26 - COMIS ADMINIST
27 - GAST ADM SOBRE SEG INC
28 - CONVENIO MORA B+N
29 - ARANC DE TRANSFERENCIA
32 - BONIFICACIONES
34 - RECARGO MORA
71 - REBAJA DE CUOTA

TASA ANUAL	PROXIMO VTO.
1,5500	

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 10 DE LA LEY 24.143 SE APLICA UNA TASA MENSUAL DE INTERESES A ...IONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 7,4500 0/0 ANUAL.

INTERVENIR AL DORSO

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

IMPORTE: $ 479,52

OPERACION NRO. AN0671-37-00502

TASA ANUAL 1,5500

VENCIMIENTO: 07/02/97 (DIA MES AÑO)

DOCUMENTO NRO. 7038000479520

SERV NRO. 110 MES 01 AÑO 97

MUY IMPORTANTE
LOS BANCOS CORRESPONSALES ESTAN AUTORIZADOS A RECIBIR LA PRESENTE BOLETA HASTA LA FECHA TOPE DEL 2DO. VENCIMIENTO <30 DIAS DEL 1ER.VTO> LOS RECARGOS POR GASTOS FINANCIEROS Y MORA DEVENGADOS SERAN INCLUIDOS COMO CODIGO 14 EN LA CUOTA DE LA EMISION POSTERIOR A LA FECHA DE LA REGISTRACION DE PAGO

SELLAR AL DORSO - PARA EL ENTE RECAUDADOR

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

OPERACION NRO. AN0671-37-00502

TASA ANUAL 1,5500

DOCUMENTO NRO. 7038000479520

SERV NRO. 110 MES 01 AÑO 97

IMPORTE: $ 479,52

VENCIMIENTO: 07/02/97 (DIA MES AÑO)

TOPE DE 30 DIAS 21/04/97 TASA DE RECARGO 2DO.VENCIM. 2,0 POR CIENTO MENSUAL

AN0671370050270380004795 20

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DESTINATARIO:

ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III

4146- CONCEPCION TUC. TUCUMAN
000051859 FECHA DE VTO. 07/03/97

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO.:482

42

PASADOS LOS 30 DIAS DE LA FECHA DEL PRIMER VENCIMIENTO, PARA PODER ABONAR ESTA CUOTA DEBERA DIRIGIRSE A LA DELEGACION DEL B.H.N. MAS CERCANA A SU DOMICILIO, CUYA DIRECCION FIGURA EN EL REMITENTE, O COMUNICARSE VIA FAX, CARTA O TELEFONO CON LA MISMA.

SE RECUERDA QUE EN CASO DE MORA EL B.H.N. INICIARA ACCIONES DE EJECUCION

==========

008410 CON ESTE NUMERO UD. PARTICIPA DEL SORTEO DE UN AUTOMOVIL 0 KM. A TAL EFECTO CON ANTERIORIDAD AL EVENTO SU PRESTAMO DEBE ESTAR AL DIA INCLUIDA LA PRESENTE CUOTA Y CUMPLIR CON EL REGIMEN DE HABITABILIDAD VIGENTE - FECHA Y HORA DEL SORTEO ANTE ESCRIBANO PUBLICO: 31/03/97 - 16:00 HS. - EN CALLE 7 Y 49 DELEG. LA PLATA.

==========

COMUNICAMOS A UD. QUE SEGUN NUESTROS REGISTROS ADEUDA HASTA EL VENCIMIENTO 11/96 1 CUOTAS, NROS. 107

AN0671-37-00502

SR CARTERO MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION: TUCUMAN
DIRECCION: SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL: 4000
LOCALIDAD: TUCUMAN
PROVINCIA: TUCUMAN
TEL./FAX: 081 31-0203 / 081 31-0169
CTP ENCOTESA: 09

CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013 0114906713700502

SELLAR AL DORSO - PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR		
ZELARAYAN JUAN VICENTE		
DOMICILIO		**BARRIO**
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III		
COD. POSTAL	**LOCALIDAD**	**PROVINCIA**
4146	CONCEPCION TUC.	TUCUMAN

OPERACION	BLOQUEO
AN0671-37-00502	0

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	64.877,62	1,5000
INCENDIO	153.664,75	0,0700

DEBE IMPORTE: $ 482,41

DOC. NRO.: 7066000482418

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:	
02 97	111	0539	01/02/97	$ 64.877,62
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE

VENCIMIENTO: 07/03/97 (DIA MES AÑO)

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	112,39	02	86,58	03	97,31	04	10,76
05	0,91	18	2,40	21	0,50	23	0,45
27	2,15	28	168,96				

CONCEPTOS DEL SERVICIO

01 - AMORTIZACION
02 - INTERESES
03 - SEGURO VIDA
04 - SEG INCENDIO
05 - IMP INT S/04
06 - ARANCEL CANCELACION
07 - FONDO ESCRITURACION
08 - IVA S/COD 05
09 - INTERES CUOTA CERO
10 - CARGOS VARIOS
11 - DEVOLUC VARIAS
12 - INSPECCION CARGO U/VEZ
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ
14 - GASTOS FINAN 2DO VENC
15 - DEVOLUCION GASTOS FINAN
16 - IMP DE SELLOS
17 - FONDO DE GARANTIA
18 - GS LIQUIDACION
19 - GS ESCRITURA
20 - COMIS ... LETO COMPA
21 - IVA S/GAS LIQ (18)
22 - IVA SOB PRIM SEG INC (0
23 - IVA S/ADM SEG INC (0
24 - IVA COMIS ADMINIST (2
26 - COMIS ADMINIST
27 - CAST ADM SOBRE SEG (
28 - CONVENIO MORA B.H.N
29 - ARANC DE TRANSFERE
32 - BONIFICACIONES
34 - RECARGO MORA
71 - REBAJA DE CUOTA

TASA ANUAL		PROXIMO VTO.
1,5986	ESTE TALON INTERVENIDO POR EL CAJERO, O EL TICKET EMITIDO POR CAJERO AUTOMATICO DE LA RED LINK, ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.	07/04/97

De ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 10 DE LA LEY 24.143 SE APLICA UNA TASA MENSUAL DE INTERESES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 7,4014 0/0 ANUAL.

INTERVENIR AL DORSO

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

OPERACION NRO. AN0671-37-00502
TASA ANUAL 1,5986
DOCUMENTO NRO. 7066000482418
SERV NRO. 111 MES 02 AÑO 97

IMPORTE: $ 482,41
VENCIMIENTO: 07/03/97 (DIA MES AÑO)

MUY IMPORTANTE
LOS BANCOS CORRESPONSALES ESTAN AUTORIZADOS A RECIBIR LA PRESENTE BOLETA HASTA EL FECHA TOPE DEL 2DO. VENCIMIENTO <30 DIAS DEL 1ER.VTO LOS RECARGOS POR GASTOS FINANCIEROS Y MORA DEVENGADOS SERAN INCLUIDOS COMO CODIG 14 EN LA CUOTA DE LA EMISION POSTERIOR A LA FECHA DE LA REGISTRACION DE PAGO

SELLAR AL DORSO - PARA EL ENTE RECAUDADOR

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

OPERACION NRO. AN0671-37-00502
TASA ANUAL 1,5986
DOCUMENTO NRO. 7066000482418
SERV NRO. 111 MES 02 AÑO 97
TOPE DE 30 DIAS 07/04/97 TASA DE RECARGO 2DO.VENCIM. 2,0 POR CIENTO MENSUAL

IMPORTE: $ 482,41
VENCIMIENTO: 07/03/97 (DIA MES AÑO)

AN0671370050270660004824 18

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DESTINATARIO:

ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III

4146- CONCEPCION TUC. TUCUMAN
000052041 FECHA DE VTO. 07/04/97

ENCOTESA CORREO ARGENTINO	CENTRAL (B)	FRANQUEO A PAGAR
		CUENTA NRO.:482

PASADOS LOS 30 DIAS DE LA FECHA DEL PRIMER VENCIMIENTO, PARA PODER ABONAR ESTA CUOTA DEBERA DIRIGIRSE A LA DELEGACION DEL B.H.N. MAS CERCANA A SU DOMICILIO, CUYA DIRECCION FIGURA EN EL REMITENTE, O COMUNICARSE VIA FAX, CARTA O TELEFONO CON LA MISMA.

SE RECUERDA QUE EN CASO DE MORA EL B.H.N. INICIARA ACCIONES DE EJECUCION

==========

CON EL NUMERO QUE SE LE HA DESIGNADO EN EL AVISO DE MARZO/97 UD. PARTICIPA DEL SORTEO DE UN AUTOMOVIL 0 KM. A TAL EFECTO CON ANTERIORIDAD AL EVENTO, SU PRESTAMO DEBE ESTAR AL DIA EN SUS PAGOS, Y CUMPLIR CON EL REGIMEN DE HABITABILIDAD VIGENTE. FECHA Y HORA DEL SORTEO ANTE ESCRIBANO PUBLICO: 31/03/97 16:00 HS. CALLE 7 Y 49 DELEG. LA PLATA.

==========

COMUNICAMOS A UD. QUE SEGUN NUESTROS REGISTROS ADEUDA HASTA EL VENCIMIENTO 12/96 1 CUOTAS, NROS. 108

AN0671-37-00502

SR. CARTERO MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION:	TUCUMAN
DIRECCION:	SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL:	4000
LOCALIDAD:	TUCUMAN
PROVINCIA:	TUCUMAN
TEL./FAX:	081 31-0203 / 081 31-0169
CTP ENCOTESA:	09

CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013 0114906713700502

SELLAR AL DORSO PARA EL CLIENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR		
ZELARAYAN JUAN VICENTE		
DOMICILIO		BARRIO
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III		
COD. POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
4146	CONCEPCION TUC.	TUCUMAN
OPERACION	BLOQUEO	
AN0671-37-00502	0	

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	65.165,35	1,6400
INCENDIO	153.664,75	0,0700

DEBE IMPORTE: $ 514,50

DOC. NRO.: 7097000514504

VENCIMIENTO: 07/04/97 (DIA MES AÑO)

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:	
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE
03 97	112	0539	01/03/97	$ 65.165,35

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	112,37	02	89,13	03	106,87	04	10,76
05	0,91	10	20,00	18	2,40	21	0,50
23	0,45	27	2,15	28	168,96		

CONCEPTOS DEL SERVICIO

01 - AMORTIZACION
02 - INTERESES
03 - SEGURO VIDA
04 - SEG. INCENDIO
05 - IMP. INT. S.04
06 - ARANCEL CANCELACION
07 - FONDO ESCRITURACION
08 - IVA S/COD. 06
09 - INTERES CUOTA CERO
10 - CARGOS VARIOS
11 - DEVOLUC. VARIAS
12 - INSPEC. OTRO CARGO U/VEZ
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ
14 - GASTOS FINAN. 2DO VENC.
15 - DEVOLUCION GASTOS FINAN
16 - IMP. DE SELLOS
17 - FONDO DE GARANTIA
18 - GS. LIQUIDACION
19 - GS. ESCRITURA
20 - COMIS. BOLETO COMP/VEN
21 - IVA S/GAS. LIQ. (18)
22 - IVA S/DB.PRIM.SEG.INC.(04)
23 - IVA S/ADM. SEG. INC.(05)
24 - IVA COMIS. ADMINIST.(26)
26 - COMIS. ADMINIST.
27 - GAST. ADM. SOBRE SEG.INC.
28 - CONVENIO MORA B.H.N.
29 - ARANC. DE TRANSFERENC.
BONIFICACIONES
RECARGO MORA
71 - REBAJA DE CUOTA

TASA ANUAL	PROXIMO VTO.
1,6386	07/05/97

ESTE TALON INTERVENIDO POR EL CAJERO, O EL TICKET EMITIDO POR CAJERO AUTOMATICO DE LA RED LINK, ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.

INTERVENIR AL DORSO

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 10 DE LA LEY 24.143 SE APLICA UNA TASA MENSUAL DE INTERESES A[C]IONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 7,3614 0/0 ANUAL.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

IMPORTE: $ 514,50

OPERACION NRO. AN0671-37-00502

TASA ANUAL 1,6386

VENCIMIENTO: 07/04/97 (DIA MES AÑO)

DOCUMENTO NRO. 7097000514504

SERV NRO. 112 MES 03 AÑO 97

MUY IMPORTANTE
LOS BANCOS CORRESPONSALES ESTAN AUTORIZADOS A RECIBIR LA PRESENTE BOLETA HASTA LA FECHA TOPE DEL 2DO. VENCIMIENTO <30 DIAS DEL 1ER.VTO> LOS RECARGOS POR GASTOS FINANCIEROS Y MORA DEVENGADOS SERAN INCLUIDOS COMO CODIGO 14 EN LA CUOTA DE LA EMISION POSTERIOR A LA FECHA DE LA REGISTRACION DE PAGO

SELLAR AL DORSO - PARA EL ENTE RECAUDADOR

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

OPERACION NRO. AN0671-37-00502

TASA ANUAL 1,6386

DOCUMENTO NRO. 7097000514504

SERV NRO. 112 MES 03 AÑO 97

IMPORTE: $ 514,50

VENCIMIENTO: 07/04/97 (DIA MES AÑO)

TOPE DE 30 DIAS 07/05/97 TASA DE RECARGO 2DO.VENCIM. 2,0 POR CIENTO MENSUAL

AN0671370050270970005145047

BANCO HIPOTECARIO

DESTINATARIO:

ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III

4146- CONCEPCION (TUC.) TUCUMAN
000001671 FECHA DE VTO. 15/12/97

ENCOTESA CORREO ARGENTINO | CENTRAL (B) | FRANQUEO A PAGAR | CUENTA NRO. 482

PASADOS LOS 30 DIAS DE LA FECHA DEL PRIMER VENCIMIENTO, PARA PODER ABONAR ESTA CUOTA DEBERA DIRIGIRSE A LA DELEGACION DEL B.H.N. MAS CERCANA A SU DOMICILIO, CUYA DIRECCION FIGURA EN EL REMITENTE, O COMUNICARSE VIA FAX, CARTA O TELEFONO CON LA MISMA.

160068. CON ESTE NUMERO UD. PARTICIPA DEL SORTEO DE UN AUTOMOVIL 0 KM. A TAL EFECTO, CON ANTERIORIDAD AL EVENTO, SU CREDITO DEBE ESTAR AL DIA INCLUIDA LA PRESENTE CUOTA Y CUMPLIR CON EL REGIMEN DE HABITABILIDAD VIGENTE. FECHA Y HORA DEL SORTEO ANTE ESCRIBANO PUBLICO: 29/12/97 - 16 HS. - DEFENSA 192 - CASA CENTRAL DEL B.H.N.

ESTIMADO CLIENTE. INFORMAMOS A UD. QUE EL REGIMEN DE RECALCULO DE SALDOS DE DEUDA ESTABLECIDO POR LA LEY 24.855 ---------- FUE PUBLICADO MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE SEPTIEMBRE.

VALOR VENAL. 29.000 **VALOR CORREGIDO.** 29.000

AN0671-37-00502

SR CARTERO MARQUE CON UNA CRUZ EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA.

☐ CODIGO POSTAL ERRONEO ☐ DIRECCION INSUFICIENTE ☐ NO SE UBICA DOMICILIO

REMITENTE:BHN DELEGACION: TUCUMAN
DIRECCION: SAN MARTIN 801/23
COD. POSTAL: 4000
LOCALIDAD: TUCUMAN
PROVINCIA: TUCUMAN
TEL./FAX: (081) 31-0203 /(081) 31-0169
CTP ENCOTESA: 09

CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK : 013 0114906713700502

SELLAR AL DORSO - PARA EL CLIEN

BANCO HIPOTECARIO

AVISO DE VENCIMIENTO

TITULAR	
ZELARAYAN JUAN VICENTE	
DOMICILIO	**BARRIO**
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III	
COD. POSTAL / **LOCALIDAD**	**PROVINCIA**
4146 CONCEPCION (TUC.)	TUCUMAN
OPERACION / **BLOQUEO**	
AN0671-37-00502 /A&	

SEGUROS	MONTO	PRIMA 0/00
VIDA	22.406,53	1,6400
INCENDIO	153.664,75	0,0700

DEBE IMPORTE: $ 128,67

DOC. NRO.: 7349000128672

SERVICIO			SALDO DE DEUDA ACTUALIZADO AL:	
11 97	120	0539	30/11/97	$ 22.406,53
MES AÑO	NRO.	TOTAL	DIA MES AÑO	IMPORTE

VENCIMIENTO: 15/12/97 (DIA MES AÑO)

CONCEPTOS DEL SERVICIO

COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE	COD.	IMPORTE
01	36,95	02	37,32	03	36,74	04	10,76
05	0,91	18	2,80	21	0,59	23	0,45
27	2,15						

TASA ANUAL	PROXIMO VTO.
1,9964	07/01/98

ESTE TALON INTERVENIDO POR EL CAJERO O EL TICKET EMITIDO POR CAJERO AUTOMATICO DE LA RED LINK, ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.

INTERVENIR AL DORSO

01 - AMORTIZACION	18 - GS LIQUIDACION
02 - INTERESES	19 - GS ESCRITURA
03 - SEGURO VIDA	20 - COMIS BOLETO C
04 - SEG INCENDIO	21 - IVA S/GAS. LIQ.
05 - IMP INT S/04	22 - IVA SOB PRIM SE
06 - ARANCEL CANCELACION	23 - IVA S/ADM SEG
07 - FONDO ESCRITURACION	24 - IVA COMIS ADM
08 - IVA S/COD 06	25 - SPREAD
09 - INTERES CUOTA CERO	26 - COMIS ADMINIS
10 - CARGOS VARIOS	27 - GAST.ADM.SOBR
11 - DEVOLUC VARIAS	28 - CONVENIO MORA
12 - INS U OTROS CARG UN VEZ	29 - ARANC DE TRAI
13 - DEVOLUCION VARIAS U/VEZ	30 - SEGURO DE DES
14 - GASTOS FINAN 2DO VENC	31 - IMPUESTO PROV
15 - DEV GASTOS FIN	32 - BONIFICACIONES
16 - IMP DE SELLOS	34 - RECARGO MORA
17 - FONDO DE GARANTIA	71 - REBAJA DE CUO

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION DE DIRECTORIO 365/95 SE APLICARA UNA TASA MENSUAL DE INTERES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 7,0036 % ANUAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE SERVICIO.

BANCO HIPOTECARIO

Resumen de Cuenta de **ENERO** de **2001** — Fecha de Vencimiento **10/01/2001**

DESTINATARIO: ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III -
4146 - CONCEPCION - TUCUMAN

CUIT / CUIL: 20-07008934-4 — CTP 9 — Responsabilidad IVA: CONSUMIDOR FINAL

Correo Argentino S.A. — Central (b) — BANQUERO FIRMA — FOLIO 45 — CUENTA NRO. 482

REMITE: PUNSA — SUCURSAL: TUCUMAN
DIRECCIÓN: SAN MARTIN 801
COD. POSTAL: 4000 — CTP. C.A.S.A.: 9
LOCALIDAD: TUCUMAN
PROVINCIA: TUCUMAN
TEL. / FAX:

IVA: Responsable Inscripto
C.U.I.T: 30-50001107-7
ING. BRUTOS CM: 901-916099-8
INTERNOS: Inscripto

Sr. Cartero marque con una cruz el motivo por el cual esta pieza no fue entregada
☐ Rechazada ☐ Dirección insuficiente
☐ No vive allí ☐ Código postal erróneo
☐ No se ubica domicilio

DOCUMENTO Nº: PP01300000443711001010000001886008034 — VENCIMIENTO: 10/01/2001
Nº PRÉSTAMO: AN0671-037-00000-00000-000502 — CÓDIGOS INTERNOS: 370000001390

LOS PAGOS RECIBIDOS CON CARGO AL PRESENTE CREDITO, SERAN IMPUTADOS POR EL BANCO A LA CANCELACION DE INTERESES, ACCESORIOS Y CAPITAL, EN EL ORDEN ENUNCIADO.
SI TIENE ABONADA ALGUNA DE LAS CUOTAS REGISTRADAS COMO IMPAGAS, ESE PAGO SE REFLEJARA EN EL PROXIMO RESUMEN.
COMPLETE EN TODOS LOS TALONES EL IMPORTE ABONADO. EN CASO DE DISCREPANCIA SERA VALIDO EL TALON EN PODER DEL ENTE RECAUDADOR.
***** ANTE CUALQUIER CONSULTA SOBRE SU RESUMEN DE CUENTA, COMUNIQUESE AL (011) 4339-7117. *****
NO SE ACEPTAN PAGOS CON GIROS TELEGRAFICOS. REMITIR LOS PAGOS CON GIROS POSTALES A LA ORDEN BANCO HIPOTECARIO S.A. CASILLA POSTAL OCA NRO. 9721 - JURAMENTO 750 CP(1428) CAP.FED.
CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013370000001390
A PARTIR DEL VENCIMIENTO NOVIEMBRE DE 2000, NO SE ACEPTARAN PAGOS REALIZADOS EN EL CORREO ARGENTINO - SUCURSALES: SAN JUAN - LA RIOJA
BANCOS CORRESPONSALES DONDE PODRA ABONAR ESTA CUOTA: BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA- BANCO CREDICOOP COOPERATIVO

PAGOS INGRESADOS DURANTE EL PERÍODO 18/11/2000 AL 05/01/2001

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
PAGO FECHA 20/11/2000	144.22		

RESUMEN DE CUOTAS IMPAGAS / DÉBITOS Y CRÉDITOS VARIOS

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
CUOTA PERIODO 11/2000	179.21	CUOTA PERIODO 12/2000	181.72
PUNITORIOS	6.86		

PAGO MÍNIMO: 188.60 PESOS — TOTAL DEUDA EXIGIBLE (*): 367.79 PESOS
TASA NOMINAL ANUAL: 9.0000 % — PRÓXIMO VENCIMIENTO: 09/02/2001

CONCEPTOS DE LA CUOTA

CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE
01	9.38	05	0.16	19	0.00	23	0.69				
02	126.77	10	0.00	20	0.00	24	0.14				
03	37.50	11	0.00	21	0.63	28	0.00				
04	3.45	18	3.00	22	0.00	29	0.00				

PRIMER VENCIMIENTO: 10/01/2001
SEGUNDO VENCIMIENTO: **********
PAGO MÍNIMO: 188.60
TOTAL DEUDA EXIGIBLE (*): 367.79
IMPORTE ABONADO: 367,79
☐ Efectivo ☐ Giro ☐ Cheque
Nº .....
Banco: .....

VALOR DE REPOSICIÓN	SALDO DE CAPITAL AL: 01/01/2001	COSTO TOTAL FINANCIERO	CUOTA MES / AÑO	CUOTA NÚMERO	CUOTA TOTAL DE CUOTAS
49299.99	16893.56		12/2000	157	514

(*) NO INCLUYE LOS INTERESES PUNITORIOS Y/O COMPENSATORIOS QUE PUEDA GENERAR EL PRESENTE PAGO SOBRE MONTOS ATRASADOS.

Impresora: H.Jor

Conceptos de la Cuota

01 - Amortización
02 - Intereses
03 - Seguro de vida
04 - Seguro de incendio
05 - Impuestos internos sobre seguro de incendio
06 - Arancel cancelatorio
07 - Fondo de escrituración
08 - I.V.A. sobre arancel de cancelación
09 - Intereses cuota cero
10 - Cargos varios
11 - Devoluciones varias
12 - Inspección u otro cargo única vez
13 - Devoluciones varias / única vez
14 - Arancel cuenta Ahorro Postal
15 - I.V.A. sobre arancel cuenta Ahorro Postal
16 - Impuestos de sellos
17 - Fondos de garantía
18 - Gastos de liquidación
19 - Deudores varios gastos de escritura
20 - Deudores varios comisión boleto de compra - venta
21 - I.V.A. sobre gastos de liquidación
22 - I.V.A. sobre prima de seguro de incendio
23 - Gastos administrativos seguro de incendio
24 - I.V.A. sobre gastos de seguro de incendio
25 - I.V.A. sobre intereses
26 - Comisiones administrativas
27 - I.V.A. comisiones administrativas
28 - Convenio mora
29 - Deudores varios arancel de transferencia
30 - Seguro de desempleo
31 - Impuesto provincial
32 - Bonificaciones
33 - I.V.A. seguro de desempleo
34 - Recargo mora
35 - Impuestos internos seguro de desempleo

Atención

Los pagos recibidos con cargo al presente crédito, serán imputados por el Banco a la cancelación de interses, accesorios y capital, en el or enunciado.

Conforme contrato hipotecario suscrito, se recuerda que, ocurrida la mora, se iniciarán sin necesidad de intimación previa las accio judiciales que por derecho correspondan.

Si el pago de este resumen se realiza con posterioridad al primer vencimiento, se devengarán los intereses punitorios correspondientes a c servicio pagado fuera de término.

Con posterioridad al segundo vencimiento, este resumen de cuenta no será válido para ser abonado en los bancos corresponsales habilita y deberá solicitarse un nuevo resumen en las sucursales del BHN S.A.

Este talón intervenido por el cajero, o el ticket emitido por el cajero automático de la Red LINK, es válido como comprobante de pago.

Si Ud. está adherido al Débito Automático para préstamos hipotecarios. Le recordamos que deberá tener suficiente provisión de fondos en cuenta de ahorro 24 horas antes de la fecha de vencimiento. Si Ud. aún no se ha adherido a este beneficio, podrá efectuarlo comunicándose con las sucursales del BHN S.A.

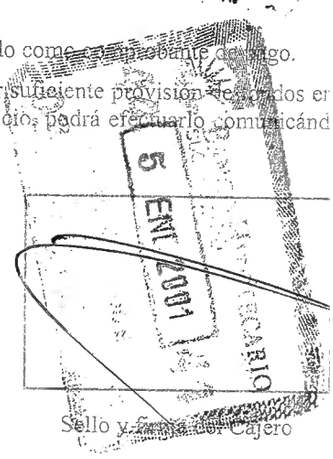

Sello y firma del Cajero

AGOSTO **1999** **09/08/1999**

JUZG. CIVIL Y COMERCIAL * MGM *
46
FOLIO
Centro Jud. Concepción

ZELARAYAN JUAN VICENTE
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III -
4146 - CONCEPCION - TUCUMAN
20-07008934-4 9
CONSUMIDOR FINAL

TUCUMAN
SAN MARTIN 801
4000 9
TUCUMAN
TUCUMAN
(0381) 431-0203 431-0169

PP37370052270640908990000025920080 71
AN0671-037-00000-00000-000502 09/08/1999

& / A E

SI TIENE ABONADA ALGUNA DE LAS CUOTAS REGISTRADAS COMO IMPAGAS, ESE PAGO SE REFLEJARA EN EL PROXIMO RESUMEN.
CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013370000001390
***** ANTE CUALQUIER CONSULTA SOBRE SU RESUMEN DE CUENTA, COMUNIQUESE SIN CARGO AL 0-800-999-4476. *****
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION DE DIRECTORIO 365/95 SE APLICARA UNA TASA MENSUAL DE INTERES ADICIONAL CAPITALIZADO EQUIVALENTE AL 5.7288% ANUAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE SERVICIO
COMPLETE EN TODOS LOS TALONES EL IMPORTE ABONADO. EN CASO DE DISCREPANCIA SERA VALIDO EL TALON EN PODER DEL ENTE ACREEDOR.
BANCOS CORRESPONSALES DONDE PODRA ABONAR ESTA CUOTA: BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA- BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO- BANCO DE LA NACION ARGENTINA- BANCO DE SALTA S.A.- BANCO DE TUCUMAN S.A.- BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.- BANCO HIPOTECARIO- CORREO ARGENTINO S.A. TUCUMAN- NUEVO BANCO DE LA RIOJA SOCIEDAD ANONIMA- SCOTIABANK QUILMES S.A.-

18/06/1999 02/08/1999

09/08/1999

CUOTA PERIODO	03/1999	255.51	CUOTA PERIODO	04/1999	254.13	**********	
CUOTA PERIODO	05/1999	255.78	CUOTA PERIODO	06/1999	257.40		
CUOTA PERIODO	07/1999	259.11				259.20	

BANCO HIPOTECARIO SUC. TUCUMAN 44 2 AGO 1999 44 ROJAS EDUARDO E. 03 CAJA 03

1281.93

259.20 PESOS
3.2712 %

1281.93 PESOS
07/09/1999

350=

01	33.52	05	0.22	19	0.00	23	0.69		
02	66.05	10	0.00	20	0.00	24	0.14		
03	46.46	11	0.00	21	0.63	28	104.95		
04	3.45	18	3.00	22	0.00	29	0.00		

01/08/1999

49299.99 24313.59 07/1999 140 539

Pesos Trescientos Cincuenta-

50

BANCO HIPOTECARIO

Resumen de Cuenta de NOVIEMBRE de 2000 — Fecha de Vencimiento 09/11/2000

47

BANQUEO A PAGAR — CUENTA NRO. 482

Correo Argentino S.A. — Central (b)

DESTINATARIO: **ZELARAYAN JUAN VICENTE,**
B.HOUSSAY 2136-B.HAIMES III -
4146-CONCEPCION-TUCUMAN CTP **9**
CUIT / CUIL: **20-07008934-4** Responsabilidad IVA: **CONSUMIDOR FINAL**

REMITENTE: BHN S.A. SUCURSAL: TUCUMAN
DIRECCIÓN: SAN MARTIN 801
COD. POSTAL: 4000 CTP. C.A.S.A.: 9
LOCALIDAD: TUCUMAN
PROVINCIA: TUCUMAN
TEL. / FAX:

IVA: Responsable Inscripto
C.U.I.T: 30-50001107-2
ING. BRUTOS CM: 901-916099-8
INTERNOS: Inscripto
4361

Sr. Cartero marque con una cruz el motivo por el cual esta pieza no fue entregada
☐ Rechazada ☐ Dirección insuficiente
☐ No vive allí ☐ Código postal erróneo
☐ No se ubica domicilio

DOCUMENTO Nº: *PP03600000242180911000000014422080 87* VENCIMIENTO: *09/11/200*
Nº PRESTAMO: *AN0671-037-00000-00000-000502* CÓDIGOS INTERNOS: *370000001390*

LOS PAGOS RECIBIDOS CON CARGO AL PRESENTE CREDITO, SERAN IMPUTADOS POR EL BANCO A LA CANCELACION DE INTERESES, ACCESORIOS Y CAPITAL, EN EL ORDEN ENUNCIADO.
SI TIENE ABONADA ALGUNA DE LAS CUOTAS REGISTRADAS COMO IMPAGAS, ESE PAGO SE REFLEJARA EN EL PROXIMO RESUMEN. COMPLETE EN TODOS LOS TALONES EL IMPORTE ABONADO. EN CASO DE DISCREPANCIA SERA VALIDO EL TALON EN PODER DEL ENTE RECAUDADOR.
*** ANTE CUALQUIER CONSULTA SOBRE SU RESUMEN DE CUENTA, COMUNIQUESE AL (011) 4339-7117. ***
NO SE ACEPTAN PAGOS CON GIROS TELEGRAFICOS. REMITIR LOS PAGOS CON GIROS POSTALES A LA ORDEN BANCO HIPOTECARIO S.A. CASILLA POSTAL OCA NRO. 9721 - JURAMENTO 750 CP(1428) CAP.FED.
CODIGO IDENTIFICATORIO PARA PAGO POR RED LINK: 013370000001390
A PARTIR DEL VENCIMIENTO NOVIEMBRE DE 2000, NO SE ACEPTARAN PAGOS REALIZADOS EN EL CORREO ARGENTINO - SUCURSALES: SAN JUAN - LA RIOJA
BANCOS CORRESPONSALES DONDE PODRA ABONAR ESTA CUOTA: BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA- BANCO CREDICOOP COOPERATIVO

PAGOS INGRESADOS DURANTE EL PERÍODO 25/10/2000 AL 28/10/2000

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE

RESUMEN DE CUOTAS IMPAGAS / DÉBITOS Y CRÉDITOS VARIOS

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
CUOTA PERIODO 10/2000	144,22		

PAGO MÍNIMO: 144,22 PESOS
TOTAL DEUDA EXIGIBLE (*): 144,22 PESOS
TASA NOMINAL ANUAL: 9,000 %
PRÓXIMO VENCIMIENTO: 12/12/2000

PRIMER VENCIMIENTO: 09/11/2000
SEGUNDO VENCIMIENTO: 20/11/2000
PAGO MÍNIMO: 144,22
TOTAL DEUDA EXIGIBLE (*): 144,22
IMPORTE ABONADO: $ 144,22

☐ Efectivo ☐ Giro ☐ Cheque
Nº:.....
Banco:.....

CONCEPTOS DE LA CUOTA

CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE	CÓD	IMPORTE
01	9,24	05	0,16	19	0,00	23	0,69				
02	126,91	10	0,00	20	0,00	24	0,14				
03	0,00	11	0,00	21	0,63	28	0,00				
04	3,45	18	3,00	22	0,00	29	0,00				

VALOR DE REPOSICIÓN	SALDO DE CAPITAL AL: 01/11/2000	COSTO TOTAL FINANCIERO	CUOTA MES / AÑO	CUOTA NÚMERO	CUOTA TOTAL DE CUOTAS
49299,99	16912,25		10/2000	155	514

INCLUYE LOS INTERESES PUNITORIOS Y/O COMPENSATORIOS QUE PUEDA GENERAR EL PRESENTE PAGO SOBRE MONTOS ATRASADOS.

Intervenir al dorso

Conceptos de la Cuenta

01 - Amortización
02 - Intereses
03 - Seguro de vida
04 - Seguro de incendio
05 - Impuestos internos sobre seguro de incendio
06 - Arancel cancelatorio
07 - Fondo de escrituración
08 - I.V.A. sobre arancel de cancelación
09 - Intereses cuota cero
10 - Cargos varios
11 - Devoluciones varias
12 - Inspección u otro cargo única vez
13 - Devoluciones varias / única vez
14 - Arancel cuenta Ahorro Postal
15 - I.V.A. sobre arancel cuenta Ahorro Postal
16 - Impuestos de sellos
17 - Fondos de garantía
18 - Gastos de liquidación
19 - Deudores varios gastos de escritura
20 - Deudores varios comisión boleto de compra - venta
21 - I.V.A. sobre gastos de liquidación
22 - I.V.A. sobre prima de seguro de incendio
23 - Gastos administrativos seguro de incendio
24 - I.V.A. sobre gastos de seguro de incendio
25 - I.V.A. sobre intereses
26 - Comisiones administrativas
27 - I.V.A. comisiones administrativas
28 - Convenio mora
29 - Deudores varios arancel de transferencia
30 - Seguro de desempleo
31 - Impuesto provincial
32 - Bonificaciones
33 - I.V.A. seguro de desempleo
34 - Recargo mora
35 - Impuestos internos seguro de desempleo

Atención

Los pagos recibidos con cargo al presente crédito, serán imputados por el Banco a la cancelación de intereses, accesorios y capital, en el ord enunciado.

Conforme contrato hipotecario suscrito, se recuerda que, ocurrida la mora, se iniciarán sin necesidad de intimación previa las accion judiciales que por derecho correspondan.

Si el pago de este resumen se realiza con posterioridad al primer vencimiento, se devengarán los intereses punitorios correspondientes a ca servicio pagado fuera de término.

Con posterioridad al segundo vencimiento, este resumen de cuenta no será válido para ser abonado en los bancos corresponsales habilitad y deberá solicitarse un nuevo resumen en las sucursales del BHN S.A.

Este talón intervenido por el cajero, o el ticket emitido por el cajero automático de la Red LINK, es válido como comprobante de pago.

Si Ud. está adherido al Débito Automático para préstamos hipotecarios. Le recordamos que deberá tener suficiente provisión de fondos en cuenta de ahorro 24 horas antes de la fecha de vencimiento. Si Ud. aún no se ha adherido a este beneficio, podrá efectuarlo comunicándo con las sucursales del BHN S.A.

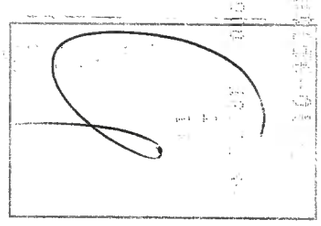

Sello y firma del Cajero